

Memoria escenificada de Sandoval de la Reina



Memoria escenificada de Sandoval de la Reina

Autor: DON ANDRÉS HERNÁNDEZ MACÍAS.
Maestro nacional y practicante de medicina de la localidad.

Esta obra está basada en los escritos inéditos sacados de los archivos de la Parroquia y Ayuntamiento por el Párroco de la localidad, DON VICTORINO FONTANEDA FONTANEDA.

La obra se representó en la localidad de Sandoval de la Reina en diciembre de 1957.

REPARTO DE ACTORES

PRIMER ACTO

ALFONSO..... Salomón Andrés González
NUÑO..... Lucio López de la Hera
HERNÁN..... Remigio de la Hera García.
ALABARDERO..... Cándido Alvilla Palacios
CONDESA Laura Andrés Gutiérrez
ARZOBISPO..... Vicente Fontaneda Díez
DOÑA URRACA..... Marcelina López Pérez
DON GÓMEZ DE SANDOVAL.... Salvador Pérez Alonso
BEATRIZ..... Lucía Domingo Fontaneda
INÉS..... Dionisia de la Hera García

SEGUNDO ACTO

Alcalde Nicolás López Pérez
Secretario..... Gabriel González Alonso
Concejal 1º..... Lucio Martínez Rilova
Concejal 2º..... Félix Peña González
Concejal 3º..... Remigio de la Hera García
Recaudador..... Luis López García
Alguacil..... Vicente López Díez
Cura..... Vicente Fontaneda Díez
Vecinos..... Varios Jóvenes

TERCER ACTO

Alcalde..... Rogelio Vegas López
Concejal 1º..... Lucio López de la Hera
Concejal 2º..... Marcos Bartolomé González
Concejal 3º..... Crescenciano Domingo Fontaneda
Vecino..... Heraclio Vegas López
Juan..... Lucio Martínez Rilova
Manuel..... Elías Poza Alcalde
María..... Concepción García Calvo
Mujer..... Alicia Poza Alcalde
General..... Gaudencio Poza Alcalde
Ayudante..... José María Pérez Alonso
Sargento..... Modesto Rodríguez Pérez
Cabo..... Vicente López Díez
Correo..... Aurelio Bartolomé Arroba
Correo del rey..... Silvano Ruiz Espinosa

desde 1.714 a 1.811, en que debió desaparecer en virtud de un decreto dado por las Cortes de Cádiz.

(Se levanta el telón.)

a:a:a:a:a:a:a:a:a:a:a:a:a:a:a:a:a

El 1808 aún estaba en vigor el privilegio y tuvo repercusión en la guerra de la Independencia y a ello fue debido el que en Sandoval encontrasen más resistencia que en otros pueblos las tropas de Napoleón. Y habiendo decretado el exterminio del pueblo un general francés que tenía su cuartel general en Sasamón, se hizo responsable de todo un vecino de este pueblo, llamado² MANUEL ORTEGA CARPINTERO, quien, como reza en su partida de defunción: "Murió fusilado por los franceses como ciudadano español, dando testimonio con su propia sangre; tenía 30 años". Y esto con el planeamiento de una de aquellas guerrillas que fueron tan frecuentes entonces en España es lo que escenifica el 3er.-acto.-

Los hechos nunca se repiten con igualdad de circunstancias, pero es lo cierto que las personas ejemplares son las que dan feliz éxito a las circunstancias difíciles. Por eso, para lección de las presentes y futuras generaciones, tanto los autores como los actores de la velada hacen de su deseo una súplica al señor Alcalde y al³ Ayuntamiento, para que cuando lo crean oportuno pongan en el barrio llamado de los Ricos, donde nació y residió, una lápida con esta dedicatoria: CALLE DEL LICENCIADO DON ÁNGEL MARCOS RUIZ. Y, camino de las Cárcavas, donde ofreció su vida por el bien de todos, en el barrio llamado de La Granja, otra lápida con esta dedicatoria: CALLE DEL HÉROE MANUEL ORTEGA CARPINTERO.-

oo

oo

oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

oooooooooooo

ooo

o

² T omite <un vecino de este pueblo llamado>.

³ En V, por falta de espacio, no se lee <como los actores de la velada hacen de su deseo una súplica al señor Alcalde y al>.

ACTO PRIMERO

=====

---- Cuadro Primero ----⁴

Al levantarse el telón, aparece una habitación regiamente amueblada que corresponde al salón del privado del rey. Al fondo, una puerta que comunica con el resto del palacio. A la derecha e izquierda, puertas accesibles, que comunican con las habitaciones particulares del rey y princesa.-

Escena 1ª

El Rey D. Alfonso y su consejero Nuño

Alfonso.- Te digo la verdad, mi querido Nuño; pero este asunto del casamiento de mi hija me trae mucho más preocupado que la guerra con los infieles.-

Nuño.- Conociéndoos como os conozco, no me extraña.-

Alfonso.- ¿Y en qué te fundas?.-

Nuño.- De sobra sé que vuestro aguerrido espíritu y vuestro fuerte abrazo no tiembla ante la morisma infiel .-

Alfonso.- ¿Y crees que habrán de temblar ante mi hija Urraca?. -

Nuño.- No; pero también conozco a vuestra hija y sé de la altivez de su espíritu.-

Alfonso.- Y... ¿acaso piensas que mi hija no va a aceptar mis decisiones?.-

Nuño.- No es eso; pero sí os digo que meditéis bien vuestra decisión.-

Alfonso.- Y eso ¿porqué?.-

Nuño.- Ved que vuestra decisión no solo lleva consigo la felicidad de vuestra hija, sino que con ella va aparejada la aquiescencia o maledicencia de vuestros súbditos.-

Alfonso.- Tienes mucha razón, mi querido Nuño, y en ello ya había pensado yo. Sé de las inclinaciones amorosas de mi hija, mas también quiero para ella algo mejor.⁵ Mas, antes de dar un paso, que pudiera ser fatal para mi hija o para su señorío, he decidido tomar parecer.-

Nuño.- ¿De quién..., si me es dado saber?.-

Alfonso.- De Dª María Salvador, condesa de Lara, y de D. Bernardo, el arzobispo toledano, a quienes he mandado credenciales, ordenándoles se presenten a mí en este día, con corta diferencia de tiempo.-

⁴ En V se lee aquí: "Esta obra está basada en los escritos inéditos sacados de los archivos de la Parroquia y Ayuntamiento de la localidad SANDOVAL DE LA REINA".

⁵ *algo mejor*: T: <para ella algo>. V: <para ella lo mejor>. Más abajo, en ambas copias: <algo mejor>.

Nuño.- Acertada juzgo vuestra decisión.-

Alfonso.- ¡Ah! Antes de que se me olvide..., ordena a Hernán que, cuando venga alguno de los citados, les pase aquí inmediatamente.-

Nuño.- (Dirigiéndose a la puerta del fondo.) Al momento, Majestad. (Sale y llama.) ¡Hernán!;

Alfonso.- En verdad que la inclinación de mi hija por el conde de Candespina me preocupa enormemente.-

Nuño.- (Entrando.) Majestad, vuestras órdenes han sido cumplidas.-

Alfonso.- Bien, Nuño; ahora déjame solo, pues la hora en que están citados se acerca y quiero pensar un momento a solas sobre este grave problema

Nuño.- Quedad con Dios, Majestad, y que el Señor os ilumine. (Sale.)

-o-o- Escena 2ª -o-o-

El Rey solo

Alfonso.- Gracias, Nuño. (Una vez que ha salido Nuño.) No cabe duda que Nuño tiene toda la razón. Si mi hija se casa con ese conde, se verá rebajada en su dignidad real. Mas tengo que reconocer que ella le quiere y que la mayor parte del pueblo vería con buenos ojos este casamiento. No obstante, aunque él sea esforzado guerrero y noble paladín, nunca será un rey, que es lo que yo ambiciono. (Se pasea un poco como pensando.) Mas no obremos de ligero y veamos lo que piensan las personas a quienes he citado y que espero no tardarán en venir.-

Escena 3ª

Dicho y Hernán

Alabardero.- (Entrando.) Con vuestra venia, Majestad. La condesa de Lara espera en la antesala.-

Alfonso.- Haced que entre inmediatamente. (Se retira Hernán.) Veremos qué pasa.

Escena 4ª

Rey, Alabardero, luego Condesa

Alabardero.- (Al tiempo de entrar la condesa, y dando tres golpes con el cuento de la pica.) Paso a la condesa.-

Condesa.- (Entrando.) Majestad, vuestra vasalla más fiel se ha apresurado a cumplir vuestros deseos y ha volado a postrarse a vuestras plantas. (Hace como que se va a arrodillar y el rey se lo impide.)

Alfonso.- Nunca consentiré yo que la dama de más rancio abolengo de mi Corte, mi estimada y querida doña María, se postre a mis pies. Y permitid que ponga mis labios en contacto con la tersa blancura de vuestra gentil mano. (Besa la mano.)

Condesa.- Gracias, Majestad.-

Alfonso.- Las vuestras, que fluyen a raudales de vuestra persona.-

Condesa.- ¡Oh! D. Alfonso, vuestras palabras me confunden. (Aparte.) ¿Dónde irá a parar todo esto?.-

Alfonso.- Condesa..., perdonad, sin embargo. Por la alegría que he sentido al veros, cuando mi corazón se encuentra sosteniendo terrible lucha, al notar el aliento de vuestra persona, primera que viene ayudarme; mi lengua ha pronunciado alguna palabra que, no porque haya salido de boca de un rey, deja de ser recta en su intención y cuadrar perfectamente en vuestra persona.-

Condesa.- Majestad, nada tengo que perdonaros. Mas decidme, os ruego, ¿cual es la lucha que embarga vuestro corazón? Porque vuestras palabras han picado mi curiosidad de mujer.-

Alfonso.- Al momento lo haré. Mas, por si el asunto es largo, con ruego toméis asiento, oigáis atentamente mis palabras y me deis vuestro consejo después de haberlo pensado mucho y con esa vuestra prudencia, de la cual siempre habéis hecho gala. (Van a tomar asiento.)

Condesa.- (Mientras toman asiento.) Señor, tenéis mi reconocimiento más profundo por quererme hacer partícipe de la lucha que sostiene vuestro corazón, y estad seguro que mis palabras irán guiadas por las mismas intenciones que si de un asunto propio se tratase.-

Alfonso.- Por haberlo creído así es por lo que os he llamado. Escuchadme, pues, con atención y después dadme vuestra opinión.-
Como ya sabéis, mi hija, Dª Urraca, está en condiciones de volver a contraer matrimonio; y ni qué decir tiene que a mí, como padre, todo me parece poco para ella. También creo que será de vuestro conocimiento la inclinación que ella siente por don Gómez de Sandoval, conde de Candespina, que, si como caballero y esforzado guerrero, no tengo ningún pero que no oponerle, sí estimo como muy poca cosa para mi hija el origen de su familia y quisiera

para ella algo mejor.-

Condesa.- (Aparte.) He de aprovechar la ocasión para que la familia de Sandoval no desplace a la mía. (Alto.) Tenéis razón Majestad, y estad seguro que toda la nobleza vería con muy malos ojos esta alianza, y ello daría origen a que habría muchos descontentos, que no vacilarían, incluso en sublevarse en contra de esta unión.-

Alfonso.- ¿Cual es, pues, vuestro consejo?.-

Condesa.- No quisiera que vuestra majestad viera⁶ en mis palabras ningún deseo de lucro ni ambición personal; pero me creo que, si deseáis para vuestra hija la mejor nobleza de Castilla, hoy día no podrías casarla más que con mi primo, el muy egregio señor de Castrojeriz.-

Alfonso.- ¿Y creéis que D. Ruy podrá⁷ gobernar acertadamente el reino?.-

Condesa.- Pues... no sé; tal vez después de casado y viéndose rey, podría con toda seguridad cambiar.-

Alfonso.- ¿Y si no cambia? ¿Y si, al verse casado con mi hija, su ambición aumenta y pretende ser rey antes de tiempo? Bien sabéis que no es la primera vez que intenta cosas descabelladas por el estilo, y eso, unido a otros varios defectos, que no ignoráis, además de contar con el mal querer de la mayor parte de la nobleza, hace que no se pueda presentar la candidatura de vuestro egregio primo.-

Condesa.- (Aparte.) Me ha fastidiado, pero no he de dejarme ganar la partida.⁸ (Alto.) Reconozco que tenéis razón, Majestad, mas también estaréis de acuerdo en que entre la noble estirpe de mi primo y el oscuro⁹ origen del de Candespina, los nobles todos estarían del lado de aquél.-

Alfonso.- Hoy sí; mas fácilmente pronto se cansarían de él y su agrio carácter haría que le odiasen.-

Condesa.- Sabría hacerse respetar de todos.-

Alfonso.- Sí, por la fuerza, que tal vez no dudaría en usarla con mi hija para lograr sus planes. Y perdonad, condesa, que os hable con tanta claridad, pues vos estaréis de acuerdo conmigo.-

Condesa.- Es verdad; aun sintiéndolo mucho por la parte que me toca, he de reconocer que tenéis razón. (Aparte.) Pero de ninguna manera he de consentir que sea con el de Candespina. (Alto.) ¿Y porqué no buscar algún príncipe de los reinos vecinos?

Alfonso.- Eso sería acaso lo mejor.

Condesa.- ¿Porqué lo mejor?

Alfonso.- Porque, según mi modo de pensar, así se reunirían dos reinos que harían uno

⁶ En las copias <vea>, que también es posible, aunque menos propio.

⁷ T: <podría>. Atiéndase a la forma que usa a continuación la condesa.

⁸ V: <no de dejar ganarme la partida>. T: <no he de dejar ganarme la partida>.

⁹ V: <oscuro>.

mucho más fuerte.-

Condesa.- Acaso tengáis razón; mas si la nobleza de uno y otro reino no se entiende, entonces los dos reinos se debilitarían, en lugar de fortalecerse.

Alfonso.- Eso depende de que los príncipes sepan ponerse en su puesto y se hagan amar y temer a la vez de la nobleza de su reino.-

Condesa .- ¿Y qué príncipe reúne esas excelsas cualidades?.-

Alfonso.- ¿Me permitís que sea yo quien haga esa misma pregunta?.-

Condesa.- (Aparte.) Me cazó. Con esto mis planes se vienen abajo. Mas disimulemos y hagamos ver que lo que él desea es lo mejor, pues seguramente está pensando en el Príncipe de Aragón. (Alto.) Pues no sé... Así, de repente... Mas creo que tal vez... ¡Pues claro! Indiscutiblemente, el Príncipe de Aragón, vuestro augusto pariente, sería el mejor.-

Alfonso.- ¡Oh, mi querida condesa! Siempre he tenido formado el más alto concepto de vuestra agudeza y clara visión de los asuntos; mas, con vuestra contestación, habéis elevado al máximo este concepto.-

Condesa.- Entonces, ¿vos también habíais pensado así?.-

Alfonso.- ¡Pues claro!.-

Condesa.- (Aparte.) Hagámosle la rosca. (Alto.) Pero, mi augusto Señor, ¿cómo no empezasteis por decir eso? (Aparte.) Y procuremos sacar buen partido. (Alto.) Pero si todas vuestras ideas, sin género de duda, van impregnadas de la sabiduría de Salomón. (Aparte.) Ya veremos la manera de que esto no se cumpla.-

Alfonso.- Condesa, me confundís.-

Condesa.- Nada de eso. Si hubierais dicho eso en un principio, hubiera apoyado con toda mi alma esta idea.-

Alfonso.- Pues celebro enormemente que penséis como yo; y aun sintiéndolo mucho por mi parte, pues vuestra compañía es de lo más grato que puedo tener, os ruego me dejéis solo para poder ocuparme más concretamente de este asunto.-

Condesa.- Gustosa estoy siempre a vuestras órdenes y dispuesta a seros útil, guiada siempre por el mejor deseo. (Aparte,) Sobre todo si puedo sacar provecho propio. (Alto,) Cumplida, pues, mi misión de hoy, con vuestra venia, me retiro. (Se levanta para salir,)

Alfonso.- (Acompañándola hasta salir,) Ha sido para mí un placer haber podido charlar con vos estos momentos.-

Condesa.- Siempre dispuesta a seros útil.-

Alfonso.- Muy reconocida vuestras atenciones y deseando que Dios os lo premie.-

Condesa.- Que Él os ilumine y con Él quedad. (Sale.)

Escena 5ª

Alfonso solo

Alfonso.- Adiós, condesa. (Se pasea pensativo.) No sé... no sé... Me extraña un poco que D^a María no haya defendido con mayor calor a su primo; aunque, a decir verdad, ¿cómo le iba a defender? ¡Y qué pronto me propuso el enlace de su primo con mi hija! ¡Cómo se dejó ver el plumero!... Aunque no me termina de convencer que se quedase tan satisfecha con la pretendida unión de mi hija con el Príncipe de Aragón. Y no hay que fiarse mucho de sus palabras, pues es de las personas que siendo lobo se sabe muy bien vestir con piel de cordero; y hay que conocerla bien para no dejarse atrapar en sus planes ambiciosos. Mas dejemos a D^a María, a quien se la puede combatir con las mismas armas que ella esgrime, y preparémosnos para poder enfrentarme¹⁰ con el Sr. Arzobispo, cuyo recio carácter no es tan fácil de vencer. ¡Por dónde le entraría yo!...

Escena 6ª

Alfonso y Hernán

Hernán.- (Llama y entra.) Con vuestra venia, majestad: el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo espera en la antesala.

Alfonso.- ¿Tan pronto?... (Aparte.) Que sea lo que Dios quiera. (A Hernán:) ¡Que pase!... (Vase Hernán.) Que Dios nos ayude.-

Escena 7ª

Alfonso, Alabardero, luego el Arzobispo

Alabardero.- (Al igual que cuando entró la condesa, da tres golpes con el cuento de la pica.)¹¹ Paso a Su Excelencia el Arzobispo. (Sale.)

¹⁰ T: <enfrentarse>.

¹¹ Los testimonios se complementan: T: <Al igual que cuando entró la Condesa>. V: <Da tres golpes con el cuenco [sic] de la pica>.

Arzobispo.- Majestad... vuestro súbdito, al cual os habéis dignado llamar, está a vuestra disposición.-

Alfonso.- Es para mí un placer besar el anillo de Vuestra Excelencia y tomar consejo de la más alta autoridad de la Iglesia en mi reino. (Besa el anillo.)

Arzobispo.- Sabéis que siempre me tenéis a vuestra disposición para todo cuanto pueda redundar en beneficio de la fe y de la patria.-

Alfonso.- Por haberlo estimado así, es por lo que os he rogado viniéseis.¹² Y permitid que os ofrezca asiento para poder hablar más sosegadamente. (Van a sentarse.)

Arzobispo.- Gustoso la acepto. (Se sienta.) Y ahora, si os place, podéis indicarme para qué he sido llamado.-

Alfonso.- Con sumo agrado lo haré. Y os ruego que, una vez hayáis escuchado mis palabras, me deis vuestro prudente y leal parecer.-

Arzobispo.- Estad seguro que así lo haré.-

Alfonso.- Pues bien, es mi deseo que mi hija, D^a Urraca, que como sabéis viste ha tiempo toca de luto por la muerte de su anterior esposo, contraiga nuevamente matrimonio. He consultado con alguno de mis consejeros y hemos acordado que se case... ¿Podría Su Excelencia indicarme quién es el mejor partido, que, como es cosa lógica, es lo que deseo para mi hija?.-

Arzobispo.- No puede mi boca nombrar a ninguna persona, pues quien se va a casar no soy yo sino vuestra hija.-

Alfonso.- Pero ella, como futura reina, ha de hacer lo que más convenga al reino.

Arzobispo.- Aplaudo la idea en sí; pero en el matrimonio, además de la cosa de conveniencia, a que hacéis mención, debe entrar, para que luego sea feliz, el amor. ¿No os parece?.-

Alfonso.- Pues sí, siempre que el amor lleve la conveniencia del reino.-

Arzobispo.- Y si no fuesen unidas, ¿qué pasaría?. Casaríais a vuestra hija en contra de su voluntad y haríais a vuestra hija mala Reina y peor esposa.-

Alfonso.- ¿Porqué?.-

Arzobispo.- Porque, al no entenderse con su esposo, dividiríais al pueblo en partidarios de ella y del rey, que habrían de estar en continua lucha, con el consiguiente debilitamiento interno; y sería mala esposa al no entenderse con su marido.-

Alfonso.- ¿Acaso dudáis de la virtud de mi hija?.-

Arzobispo.- ¡Líbreme Dios de ello! Pero si vos la forzáis a un matrimonio que ella repele, ¿cómo queréis que sea buena esposa?.-

¹² V: <rogado que viniéseis>.

Alfonso.- Acaso con el tiempo..... .-

Arzobispo.- Sí, acaso con el tiempo en vez juntarse, se separen. Mas dejemos de divagar y vayamos a lo principal. Me habéis dicho que ya habéis tomado consejo de varias personas. Si os parece oportuno, me podéis indicar el pretendiente elegido para vuestra hija y os daré mi parecer, siempre a expensas de que vuestra hija lo acepte.-

Alfonso.- Hubiera preferido que fueseis vos quien nombrase alguno de vuestro parecer (El Arzobispo hace un signo negativo.); mas, ya que os empeñáis, os diré mi pensamiento.-

Arzobispo.- Veamos.-

Alfonso.- He decidido casar a mi hija con el Príncipe Alfonso de Aragón.-

Arzobispo.- ¡Imposible!

Alfonso.- ¿Imposible? ¿Porqué, si ello es mi voluntad?.-

Arzobispo.- Porque por encima de vuestra voluntad está lo ordenado por la Iglesia y..... .-

Alfonso.- ¿Qué es ello?.-

Arzobispo.- ¿Y vos lo preguntáis? ¿Acaso no es ilícito ese matrimonio, por estar comprendidos los contrayentes en el impedimento de consanguinidad?.-

Alfonso.- Pero eso se podría arreglar.-

Arzobispo.- Pero yo me opondré a que se pueda arreglar, porque de ninguna manera la nobleza castellana, y yo con ella al frente, puede consentir que la corona de Castilla vaya a parar a sienes diferentes a las de su Reina o de Señor que a ella pertenezca.-

Alfonso.- Pero ella sería Reina de Castilla y él, de Aragón.-

Arzobispo.- Y ella, y con ella todo su reino, tendría que estar bajo la tutela de su marido, y entonces el esfuerzo de todos los guerreros, desde Covadonga hasta ahora, quedaría inutilizado. Y nosotros, que no queríamos ser esclavos del Islam, pasaríamos a tener que servir en las mesnadas del Rey de Aragón. Y eso... ¡nunca!.-

Alfonso.- Entonces..., ¿con quién cree Vuestra Excelencia que debe casarse?.-

Arzobispo.- Eso no me lo preguntéis a mí. Ya os he dicho que en esto, además de la razón de estado, está el corazón. Que ella elija entre los caballeros de la nobleza a un varón aguerrido e intachable y, si así lo hace, estad seguro que toda la nobleza, y yo el primero, estamos con todas nuestras fuerzas dispuestos a defender a nuestros Reyes de todos sus enemigos, cualquiera que sea la religión que profesen.

Alfonso.- Pero es que ella parece que se inclina por el señor de Sandoval, el conde de Candespina.-

Arzobispo.- Y muy acertada me parece su elección. ¿Acaso no es un varón intachable, esforzado guerrero y con excelentes dotes de mando?.-

Alfonso.- Sí..., pero... su origen es muy oscuro.-

Arzobispo.- Su origen poco importa, si sabe llevar con dignidad su título de nobleza. -

Alfonso.- (Poniéndose en pie.) ¡Pues no consentiré jamás ese matrimonio!.-

Arzobispo.- (Poniéndose en pie) ¡Pues yo impediré el otro!.-

Alfonso.- Eso ya lo veremos.-

Arzobispo.- Tenerlo por seguro. Y sabed que será el primero que me oponga a que la corona de Castilla ciña sienes que no sean las de un castellano.-

(Vase hacia la puerta.) Quedad con Dios.-

Alfonso.- Que Él os acompañe. (Pausa.)

Escena 8ª

Alfonso y Hernán

Alfonso.- Esto lo voy a decidir ahora mismo. (Va a la puerta y llama:) ¡Hernán!. -

Hernán.- ¿Llamabais, Majestad?.-

Alfonso.- ¿Dónde está la princesa?.-

Hernán.- Creo que en sus habitaciones.-

Alfonso.- Bien; entonces yo mismo la llamaré.-

Hernán.- Con vuestra venia, ¿puedo retirarme?.-

Alfonso.- Sí; pero no os alejéis mucho por si me hacéis falta. (Sale Hernán.)

(El rey se dirige hacia las habitaciones de la princesa y llama:) **Urraca.-**

Escena 9ª

[Alfonso y Urraca]

Urraca.- (Desde dentro:) Voy, Señor. (Aparece en escena Dª Urraca) ¿Qué deseáis, mi querido padre y Señor?.-

Alfonso.- Bien sabéis, mi querida hija, que siempre estoy pendiente de ti, y buscándote lo mejor.-

Urraca.- Tengo que agradecer vuestra intención, mas también me permito deciros que hasta ahora en todo habéis obrado sin contar conmigo.-

Alfonso.- ¿Y acaso estás descontenta de mis decisiones?.-

Urraca.- Descontenta, no; pero hasta ahora he sido una niña que sólo he hecho obedeceros.¹³

Alfonso.- ¿Y es que en lo sucesivo no piensas hacerlo?.-

Urraca.- Sí..., mas también desearía..... .-

Alfonso.- ¿Qué desearías?.-

Urraca.- Que antes de tomar una decisión contarais conmigo.-

Alfonso.- ¿Es que te sublevas?.-

Urraca.- No. Pero creo que es cosa lógica que las cosas en que yo soy parte interesada también debe contar mi parecer.-

Alfonso.- Tal vez tengas razón; pero es que hoy te falta experiencia y no comprendes bien los problemas.-

Urraca.- Tal vez me falte experiencia; pero lo que no me falta es corazón.-

Alfonso.- Pero es que, como futura reina, has de anteponer muchas veces las razones del reino a las del corazón.-

Urraca.- Muchas veces sí; pero no siempre.-

Alfonso.- Por lo menos en todas las cosas decisivas para el reino.-

Urraca.- Siempre que no sean decisivas para mi persona.

Alfonso.- Algunas veces sí.-

Urraca.- Con ello no contéis. -

Alfonso.- Eso lo veremos. Pero veamos si podemos conjugar las dos cosas.-

Urraca.- Siempre que así sea, me tenéis a disposición.-

Alfonso.- Bueno, pues; veamos. Hace ya tiempo que quedaste viuda de tu querido esposo y es mi deseo que, antes de que yo me muera, vuelvas a contraer matrimonio, para así dejar aseguradas las cosas del reino.-

Urraca.- Procuraré complaceros y os daré cuenta de mis decisiones.-

¹³ Copia T: < sólo he hecho que obedecer>.

Alfonso.- No es eso. Es mi deseo dejar este asunto esclarecido hoy.-

Urraca.- Pero yo aún no lo he pensado..... .-

Alfonso.- Tú, no; pero yo, sí.-

Urraca.- ¡Ah, vamos! ¿Y también os habéis adelantado a elegirme esposo?.-

Alfonso.- Pues sí.-

Urraca.- ¡Claro! Repetís lo que hicisteis cuando, siendo niña, me casasteis con el conde don Ramón de Borgoña. Y yo ¿no cuento?.-

Alfonso.- Porque deseo contar contigo¹⁴ es por lo que te he llamado.-

Urraca.- Bueno; pues veamos, aunque creo que va a ser muy difícil.-

Alfonso.- ¿Porqué, si he elegido para ti el mejor partido?.-

Urraca.- No divaguemos y vayamos al grano; y, si me permitís, después os daré mi parecer.-

Alfonso.- Pues bien. Teniendo en cuenta que como futura Reina de Castilla, has de procurar por todos los medios acrecentar tus dominios a costa de los moros y fortalecer tu reino, he elegido para ti un esforzado y noble guerrero descendiente de la más preclara estirpe real.-

Urraca.- ¿Y quién es él, si puedo saberlo?.-

Alfonso.- El príncipe Alfonso de Aragón, vuestro primo.-

Urraca.- ¡Imposible!.-

Alfonso.- ¿Imposible? ¿Por qué? ¿Acaso no ves que así se unirían los reinos de Aragón y Castilla y tú serías la reina de casi toda la España cristiana?

Urraca.- Y, por ventura, ¿vos no conocéis a mi primo?.-

Alfonso.- ¿Qué tiene de malo?.-

Urraca.- ¿Y vos me lo preguntáis? ¿O es que no conocéis su carácter altivo y dominante, que vería en mí no a la reina de Castilla, sino a la mujer o, mejor aún, a la esclava para satisfacer sus caprichos?.-

Alfonso. Pero tú le sabrás dominar.-

Urraca.- ¿Pero es que hay alguien que pueda dominar a mi primo? ¿No veis que sería esclavizada por esa fiera que anda sobre dos piernas?.-

Alfonso.- ¿Pero no ves que serías la reina del reino más grande de España y casi de toda la cristiandad?.-

¹⁴ T: <contar es>. om. <contigo>.

Urraca.- Sí, la reina más grande de la cristiandad, a costa de ser la mujer más desgraciada de mi reino.-

Alfonso.- ¿Acaso serías más afortunada con ese señor de Sandoval, con quien, según creo, tenéis¹⁵ devaneos amorosos?.-

Urraca.- ¡Pues sí! Porque al señor de Sandoval, en corazón noble y actitud leal hacia mí, no hay ni dentro ni fuera de mi reino caballero que le iguale.-

Alfonso.- ¿Pero no ves que es muy poca cosa para ti, y su origen es de una familia plebeya?.-

Urraca.- Su origen será de familia plebeya, pero sin esa familia vos no seríais hoy lo que sois.-

Alfonso.- ¿Qué dices, insensata? ¿Acaso debo yo mi reino a un plebeyo?.-

Urraca.- ¡Acaso sí!.-

Alfonso.- ¿Cuándo un rey como yo, debe un reino a un plebeyo? ¡Explícame eso!

Urraca.- Si lo deseáis, así lo haré. Si en la batalla de Covadonga el plebeyo Sando-Cuervo no hubiera defendido con el arrojo y heroísmo con que lo hizo la viga que servía de puente en aquel precipicio, los infieles hubieran derrotado a las huestes del rey D. Pelayo y hoy vos en vez de ser rey de Castilla, tal vez fueseis un esclavo de los moros. Mirad si sería grande su valor y decisiva su actitud, que el propio rey D. Pelayo allí mismo, sobre el campo de batalla, como reconocimiento a sus méritos, le nombró caballero y cambió su nombre de Sando-Cuervo en Sando-Vale, o Sandoval, que, hoy como antes y siempre, con legítimo orgullo lleva.-

Alfonso.- ¿Todo eso es lo que os ha contado ese mal caballero para embaucaros?.-

Urraca.- Ni él me lo ha contado, ni es mal caballero, ni me ha embaucado. Ya os he dicho que ya no soy una niña, y que las cosas que a mí me atañen las resuelvo por mí misma.¹⁶

Alfonso.- Pues con todo y con ello, te casarás con el príncipe don Alfonso.-

Urraca.- ¡No me casaré!.-

Alfonso.- ¡Te casarás por las buenas o por las malas!.-

Urraca.- ¡Habrá de ser a la fuerza y en contra de mi voluntad!¹⁷

Alfonso.- Lo será, y serás la reina más grande.-

Urraca.- La reina más grande y la mujer más desgraciada, sacrificada por su propio padre en aras de una grandeza mal entendida. ¿Es eso¹⁸ lo que pretendéis?: ¿mi desgracia? ¿mi ruina? ¿mi esclavitud? .-

¹⁵ <tenéis>: así ambas copias, si bien el rey habitualmente tutea a su hija.

¹⁶ Copia V: < las resuelvo yo misma>.

¹⁷ V: <y contra mi voluntad>.

¹⁸ V: <¿Eso es...>

Alfonso.- No es eso lo que pretendo, sino vuestra grandeza.-

Urraca.- Mi grandeza a costa de mi dicha... mi felicidad... y eso forzada por mi padre.....
¡Oh, qué desgraciada soy!... (Llora.)

Alfonso.- Llora y desahoga tu corazón; pero piensa despacio lo que te propongo... y, para no interrumpirte, te dejo; ya me darás cuenta de tus decisiones..... (Vase.)

Escena 10ª

Urraca, luego Hernán

Urraca.- (Continúa unos momentos con sus sollozos y luego dice:) Ayudadme, Dios mío, y haced que esto no se cumpla... Voy a pasar aviso al conde de Candespina y veremos qué le parece a él de esto. (Va a la puerta y llama:) ¡Hernán!.-

Hernán.- ¿Llamabais, princesa?.-

Urraca.- Sí, Hernán. Mira, vas a ir de mi parte al palacio del señor de Sandoval y le dices que venga inmediatamente. Vuela, porque le estoy esperando y yo os aguardaré en esta misma habitación.-

Hernán.- Vuestras órdenes serán cumplidas inmediatamente. (Sale.)

Escena 11ª

Urraca sola

Urraca.- (Se pasea un rato pensativamente; por fin dice:) ¿Pero cómo es que mi padre me obliga a un matrimonio que no deseo? ¿Pero es que forzosamente he de ser una desgraciada? ¡No lo consintáis, Dios mío!... Mas ¿cómo solucionarlo? ¡Oh, padre ciego y orgulloso, que, por un amor mal entendido, llevas a tu hija a la desgracia!... ¿Porqué no seré hija de un plebeyo, libre para casarme con quien desee! ¡Razones de Estado!... ¿Y el corazón?... ¿Pero es que puede ser grande un estado, cuya soberana sufre y padece? ¡Oh, Dios mío, piedad! ¿No os apiadaréis de mí? ¿Qué os he hecho, Dios mío, para que así os ensañéis conmigo? ¿Podrá sacarme de este atolladero el señor de Sandoval? (Se oyen pasos fuera.) ¡Ya se oyen pasos! ¡Ya viene D. Gómez! ¡Oh, cómo me late el corazón!..... ¡Ayudadme, Señor!.-

Escena 12^a

Urraca, Hernán, luego el Conde

Hernán.- (Entrando:) Princesa, D. Gómez de Sandoval espera en la antesala.-

Urraca.- Que pase inmediatamente.-

Hernán.- Con vuestra venia. (Sale.)

Conde.- (Entra, se dirige a D^a Urraca e hincándose de rodillas, la toma la mano y se la besa al mismo tiempo que dice:) ¡Mi querida doña Urraca!.-

Urraca.- ¡Oh! D. Gómez, alzaos y ved si podéis ayudarme en estos momentos en que parece que todos están en contra de mí.-

Conde.- No os aflijáis, querida princesa, ni penséis que todos estamos en contra vuestra. Ya sé lo que me vais a decir, por habérmelo dicho todo el Señor Arzobispo de Toledo; y somos varios los que estamos esperando vuestra decisión, para poder obrar en consecuencia.-

Urraca.- ¿Y vos dudáis de mi decisión y de mi amor?.-

Conde.- Perdonad, princesa. Jamás dudaría de vos. Mas tal vez por razones de otra índole...
.-

Urraca.- Para mí la primera y principal razón es mi corazón. Antes que reina soy mujer, y como mujer quiero para mí lo que es de mi agrado.-

Conde.- Me emociona oíros hablar así... Mas nosotros llegamos a pensar que acaso vuestro padre os hubiese convencido con una razón de Estado y sacrificaríais todo en beneficio de esa idea.-

Urraca.- Podéis creerme, D. Gómez, que acaso hubiera sacrificado ni felicidad personal en pro de mi reino, si verdaderamente yo creyese que con ello le beneficiaba; pero es que en este¹⁹ caso, aun comprendiendo los buenos deseos de mi padre, yo veo que con mis sacrificios tanto el reino como yo tendríamos que estar sujetos a sus decisiones; y eso lo quiero evitar y eso es lo que yo ni en la nobleza castellana podemos consentir.-

Conde.- Y que no consentiremos. Por de pronto el Sr. Arzobispo de Toledo está dispuesto a impedir que se celebre ese matrimonio, por ser primos.

Urraca.- ¿Y si mi padre pide dispensa?.-

Conde.- En cuanto sepamos que vuestro padre manda emisarios para solicitar dispensa, mis hombres saldrán a su encuentro e impedirán que lleguen a su destino.-

Urraca.- ¿Y si vos no os enteráis o por cualquier otra causa llega el emisario, o me obliga a casar sin el impedimento?.-

¹⁹ T: <ese caso>.

Conde.- En ese caso yo, con los que quieran seguirme, me sublevaría en defensa vuestra.-

Urraca.- No, D. Gómez, no.-

Conde.- ¿Por qué no? Acaso pensáis que puedo consentir que la dama de mis amores, la mujer de mis ensueños, el ideal por el cual late de corazón encendido de amor y de pasión, pueda sufrir y padecer, teniendo sangrando su ardiente corazón, cuando yo puedo ser el bálsamo amoroso que cicatrice su herida?... No, eso no; eso jamás lo consentiré; antes perderé mi vida que consentir tal villanía.-

Urraca.- D. Gómez, por Dios, por nuestro amor, no habléis más así, no aflijáis aún más mi corazón; no ensanchéis ni profundicéis aún más la herida abierta en mi pecho y hagáis que muera no sé si de dolor o de odio ¿No veis que si vos os subleváis en contra de mi padre una de los dos tendría que caer en la refriega y entonces yo tendría que odiar o al amor que mató a mi padre, o al padre que me quitó mi amor?.-

Conde.- ¡Por Dios, vida mía, no me habléis así! No aumentéis más mi congoja, viendo acrecentarse vuestra angustia. Si vuestro deseo es sacrificaros obedeciendo a vuestro padre, yo también me sacrificaré obedeciendo vuestros deseos que para mí serán órdenes, y estrujaré fuerte mi corazón acá en lo más profundo de mi pecho, para que no muera asfixiado de amor. Del amor puro, íntimo, ferviente, total, que os profeso. Y hoy, por ese amor que os profeso, (saca la espada) os juro por esta cruz que mi espada sólo se desenvainará en defensa de vuestra persona, de vuestros ideales, de vuestros intereses, y os ruego que, si algún día caigo, no permitáis que se extinga nuestro amor, antes bien haced que perdure por toda la eternidad, haciendo que ya que no nuestras personas, por lo menos mi señorío y vuestra realeza permanezcan unidos por siempre con el mismo amor con que mis labios besan vuestra mano, y que Sandoval sea por siempre ¡¡¡SANDOVAL DE LA REINA!!! (con la rodilla en tierra y besa la mano.)

TELÓN

ACTO PRIMERO

=====

---- Cuadro Segundo ----

Al levantarse el telón, aparece la misma habitación que en el cuadro anterior. En escena D^a Beatriz y D^a Inés, damas de la reina.-

Escena 1^a

Beatriz e Inés, damas de la Reina

Inés.- Os digo la verdad, doña Beatriz, mas no comprendo cómo nuestro rey Alfonso, que gloria haya, obligó a casar a su hija con el Rey de Aragón.-

Beatriz.- No; la idea de nuestro augusto soberano, que Dios tenga en su gloria, era muy acertada y ¡ahy²⁰ no es nada unir los dos reinos de Castilla y Aragón y los dos en uno solo luchar en contra de la morisma infiel? ¿No veis lo acertado de su ideal?.-

Inés.- Sí, pero lo que me extraña es que él, tan prudente siempre y con una inteligencia tan despejada, no viese venir todo lo que el mundo veía: que D. Alfonso de Aragón con su orgullo y su ambición habría de querer dominar a su antojo a Castilla, importándole un bledo el que para ello tuviera que menospreciar, ultrajar y hacer sufrir a su esposa, nuestra querida reina.-

Beatriz.- Es verdad; mas todos nos equivocamos alguna vez en la vida y las equivocaciones se pagan.-

Inés.- ¡Y cuánto no habrá tenido que sufrir nuestra augusta señora con esa equivocación!.-

Beatriz.- No me lo recordéis. Aun me parece que la estoy viendo cuando el señor de Sandoval, recién liberada del castillo de Castelar donde su esposo la tenía prisionera, la depositó en mis brazos completamente demacrada, el pelo alborotado, los ojos desencajados, las ropas hechas jirones. Tanto es así que, para que pudiese cubrir sus carnes, que se la veían por doquier, el conde tuvo que cubrirla con su capa. Y qué grande, qué maravillosa la hazaña del conde. Cuando se entera de que la reina está prisionera, reúne secretamente sus tropas, aprovecha las sombras de la noche para, a marchas forzadas, a toda prisa, plantarse ante los muros de la fortaleza de Castelar. Da la orden de ataque y él el primero salta los fosos, trepa a las almenas, destruyendo y matando a cuantos se quieren oponer a su paso. No hay quien pueda doblegar su fuerte brazo; su espada penetra una y otra vez en los cuerpos de sus enemigos, sin que haya nada que pueda resistir su indomable valor y su arrojo temerario; y haciendo alfombras con los cadáveres de sus enemigos, baja a las mazmorras y allí, en oscura prisión que rezuma agua por todas partes, sin luz ni sol, tirada sobre malolientes pajas, está la reina de Castilla. Se queda extasiado viendo su reina; la contempla con amor; la besa con dulzura; la cubre con ternura; la coge en sus brazos con mimo; la sube a la grupa de su caballo y la trae aquí, a su palacio de Burgos.-

Inés.- ¡Qué grande es el señor de Sandoval!.-

Beatriz.- ¡No para ahí el buen conde! Reúne a la nobleza castellana; les hace ver la infamia de que ha sido objeto la reina y con ella todo su reino; y entonces los nobles todos juran morir antes que su reina sea nuevamente ultrajada; reúne sus tropas y marchan en busca del Rey de Aragón, con quien al parecer han trabado ya combate.-

Inés.- Sí. Y por ello se ha retirado nuestra Señora al oratorio, para, en fervorosa oración, pedir a Dios el triunfo de sus súbditos... (Se oyen pasos.)

Beatriz.-¡Chist! Callad. La reina se acerca (las dos hacen una inclinación de cabeza, al mismo tiempo que dicen:)

²⁰ <ahy no es nada>, por <ahí no es nada> o <ahí es nada>. Aunque el autor, maestro del pueblo que quería ejercer su función también con este texto y su representación, pudo escribir la forma <ahí>, culta y normativa, parece conveniente preservar la forma llana que presenta la transmisión textual, como muestra del habla popular de Castilla. Un poco después el mismo personaje de Beatriz dirá <ahí>.

Escena 2ª

Dichas y Urraca

Ambas.- ¡Señora!

Urraca.- Mis queridas damas, os ruego que permanezcáis a mi lado hasta ver el resultado de la batalla.-

Beatriz.- Señora, tener por seguro que lo mismo en la grandeza que la adversidad para nosotros será una dicha estar junto a vos.-

Urraca.- ¿Qué pasará, Dios mío?.-

Inés.- No os acongojéis más, Señora, y estad segura de que Dios no permitirá nuevos infortunios.-

Urraca.- Si eso fuera verdad..... -

Escena 3ª

Dichas y Nuño

Nuño.- (Desde dentro:) ¡Victoria! ¡Victoria! (Entra Nuño corriendo y se pone a los pies de la reina:)
¡Señora, mi corazón rebosa alegría y mi lengua no encuentra palabras suficientes con que expresaros la gloria de este día, al comunicaros el triunfo de Castilla sobre Aragón.-

Urraca.- Gracias, Dios mío. Levantaos, Nuño.-

Nuño.- (Se levanta.) Hoy es el día más grande de la historia de Castilla.-

Urraca.- Decidme Nuño, ¿Qué ha sido del señor de Sandoval?.-

Nuño.- No lo sea, Señora. En lo más recio del combate le vi rodeado de enemigos, repartiendo tajos a diestro y siniestro; cada vez que su brazo se movía un enemigo de Castilla quedaba fuera de combate; por donde él pasaba las filas del enemigo se clareaban.
¡Qué grande y esforzado es D. Gómez!

Urraca.- Es verdad Nuño.-

Nuño.- Los avatares del combate hicieron que tuviera que separarme del señor de Sandoval y, al ver la derrota del enemigo, he corrido para comunicaros la fausta nueva, no sin antes haber encargado a Hernán que indagase el paradero de D. Gómez.-

Urraca.- ¡Que Dios le proteja!.-

Escena 4ª

Dichos y Hernán

Hernán.- (Entra corriendo y se postra a los pies de la reina:) ¡Señora, vuestro súbdito más fiel hubiera preferido morir en el combate antes de ser portador de tal infausta noticia.-

Urraca.- ¿Qué pasa, Hernán? ¿Acaso D. Gómez.....?.-

Hernán.- Mi lengua tenía que haber enmudecido antes que comunicaros la triste noticia de que ¡D. Gómez ha muerto!.-

Urraca.- (Llorando:) ¡Dios mío! ¿Porqué me abandonáis así?... ¿Cuándo os vais a cansar de mandarme infortunios?... ¿Qué va a ser de mí sin D. Gómez?... ¿Quién me defenderá ahora?... Nadie... sola una... sola... (Pausa.) En verdad que, ahora más que nunca, Sandoval, serás ¡SANDOVAL DE LA REINA! ²¹

TELÓN
0 0 0 0 0
- - - -
0 0 0
- -
0

²¹ En la copia V, se lee la siguiente nota, escrita con idénticos tipos mecanográficos, pero en la primera cuartilla (quizá única) y no en las calçadas, como se presenta el resto del texto: «*Hay historiadores que aseveran que, a más del matrimonio espiritual entre Doña Urraca y Don Gómez de Sandoval, cabe la posibilidad de que existiera, en secreto, uno canónico*». Es muy posible que la nota no se deba al autor, pues no aparece en copias de otras “familias”, sino a un lector preocupado por la moral o por la inmoralidad de la conducta de la reina D^a. Urraca.

ACTO SEGUNDO

=====

---- Cuadro Primero ----

La escena representa el despacho del Ayuntamiento. En escena, el Alcalde, Secretario, Concejales y Recaudador.-

Escena 1ª

Alcalde, Secretario, Concejales y Recaudador

Alcalde.- En todo esto se ve clara la mano del Sr. Melgosa.-

Recaudador.- ¿Y eso porqué?.-

Alcalde.- Estoy seguro de que si el pueblo de Sandoval no hubiese concertado para sí los impuestos y contribuciones, a estas horas no estaríamos metidos en este embrollo, pues él se hubiese encargado de no sacar a relucir esto. Mientras que, así, ha sido él quien ha ido a decirle a usted lo que hay sobre el particular, para que se aprovechara inicua mente de una mala redacción, o lo que fuera, de una orden, y con ello dejarnos para siempre en la miseria, ya que no hemos consentido el que él poco a poco nos fuese desangrando y, vive Dios, que lo que ahora pretendéis es la más grande de las injusticias.-

Recaudador.- Reportaos, señor; mas ved lo que dice la Real Orden.-

Alcalde.- Ya lo he visto.

Secretario.- Protestaremos en contra de esta arbitrariedad.

Concejal 1º.- Esto no se puede consentir.-

Concejal 2º.- Es la miseria.-

Concejal 3º.- No se dónde iremos a parar.-

Recaudador.- Señores, un poco de calma.-

Alcalde.- Pero es que esto no lo podemos cumplir; entre todo el pueblo no tenemos dinero para ello.-

Concejal 1º.- Hay que buscar una solución.-

Recaudador.- La única solución posible es pagar, de acuerdo con lo que dice la Real Orden.-

Alcalde.- ¿Pero no está oyendo que ni juntando todo el dinero del pueblo, y vendiendo todo lo que tenemos, llegaría para poder pagar lo que dice esa maldita Ley, que Dios confunda?.-

Secretario.- Un momento, señor Recaudador. Como ve, es imposible completamente poder pagar todo de acuerdo con esa Orden.-

Recaudador.- Pues entonces haré que les embarguen todo.-

Secretario.- ¿Y qué iba a adelantar con ello ? Sacar menos dinero.-

Recaudador.- Pues no veo otra solución.-

Secretario.- Yo creo que si Vd. quisiera ayudarnos, acaso sí.-

Recaudador.- No veo cómo les voy a poder ayudar y lo que voy a ganar con ello.-

Secretario.- Ya lo creo que ganaría; Vd. más que nadie.-

Recaudador.- Usted dirá cómo.-

Secretario.- Como ha podido ver, es completamente imposible, aunque para ello hiciésemos esfuerzos supremos, el poder pagarle, porque de donde no hay no se puede sacar. No obstante, si Vd. quisiera darnos una prórroga de diez a veinte años, se podría pagar todo ¿No le parece?.-

Concejal 1º.- Sí, hombre, sí.-

Concejal 2º.- Es lo mejor; muy bien, muy bien.-

Concejal 3º.- Se puede hacer de lo malo lo mejor.-

Alcalde.- (Tocando la campanilla.) Orden, señores. (Dirigiéndose al recaudador.) Señor recaudador, creo que la idea del Sr. Secretario es excelente y la única viable. ¿Qué le parece?.-

Recaudador.- (Pensando, como ausente.) Diez o veinte años... Diez o veinte años... Diez o veinte años... Imposible; tanto tiempo, imposible. Ahora bien, con la condición de que me lo paguen, les podré conceder dos años.-

Alcalde.- ¿Y qué adelantamos con dos años? Dentro de dos años la situación es casi idéntica a la de hoy.-

Secretario.- Comprenda el señor Recaudador que no se trata de un año más o menos, sino de que Vd. pueda cobrar toda la cantidad que, amparado en esa injusta Orden, nos reclama. Y, para ello, hay que fijar un plazo prudencial en que, aunque sea con mucho sacrificio, podamos abonarle los suyo, sin que por ello perdamos definitivamente nuestras posesiones, y podamos en lo sucesivo seguir²² subsistiendo, aun a costa de supremos esfuerzos.-

Recaudador.- Pero ¿cómo voy a concederles veinte años? Antes me muero.-

Concejal 1º. al 2º.- (Aparte.) No nos caerá esa breva.

Concejal 2º. al 1º.- [(Aparte.)] Sería demasiada suerte.

²² T y V: <podamos en lo sucesivo poder seguir>. Pero la repetición de <poder> parece desentonar especialmente en boca del Secretario.

Secretario.- Yo he propuesto un tiempo dilatado para que con ello tenga Vd. absoluta certeza de cobrar, pues así a nosotros no nos sería muy gravoso y pagaríamos con un poco de comodidad hasta el último céntimo.

Recaudador.- Pero a mí no me interesa su comodidad. A mí me interesa cumplir la ley.-

Alcalde.- A Vd. que lo que le interesa es chuparnos la sangre, amparado en una ley injusta.-

Recaudador.- Antes Vds. de una forma ladina se la han chupado al Estado.-

Alcalde.- ¡Mentira! Nosotros jamás hemos ocultado nada.-

Recaudador.- ¡Cómo que mentira! ¿Es mentira que Vds. adeudan 45.000 pesetas, que han dejado de pagar, en concepto de alcabalas y el servicio ordinario y extraordinario?.-

Alcalde.- Como no tengo ningún justificante ni noticia que pruebe que esto se ha satisfecho, creo que efectivamente debemos esa cantidad, que no me explico por qué no se ha pagado ya.-

Recaudador.- ¿Y acaso consta en este documento que Vds. están exentos del pago de tercias? Aquí sólo consta el de alcabalas y el servicio ordinario y extraordinario.-

Alcalde.- ¿Y tengo yo la culpa de una mala redacción? ¿Íbamos a pagar por dos conceptos tanto como por los tres?.-

Recaudador.- Yo de eso no sé nada. Sólo sé que, de acuerdo con lo que dice esta Real Orden, Vds. han estafado a la Hacienda Pública.-

Alcalde.- ¡Nosotros no estafamos a nadie! Aquí quien únicamente... ..-

Secretario.- Calma, Sr. Alcalde; así no conseguiremos nada. Lo que hay que hacer es unirse, no distanciarse... Les ruego a Vds. que se unan y vean la mejor forma de llegar a un acuerdo en este enojoso asunto.-

Recaudador.- Mi postura está amparada en la ley.-

Secretario.- La ley fluctúa; máxime como en este caso, cuando puede ser interpretada a su capricho.-

Recaudador.- A mí me dan lo que ordena este documento, y asunto concluido.-

Secretario.- Conforme en parte. Si hoy quiere cobrar esa cantidad, ni embargándonos todos los bienes podrá. Dénos una moratoria, y entonces podremos pagar.-

Recaudador.- ¿Y quién me garantiza a mí todo esto?.-

Secretario.- ¿Quién sino nosotros?.-

Recaudador.- ¿Vds.? Pero si terminan²³ de decir que no tienen para poder pagar ¿O es que se están burlando de mí?.-

Secretario.- Tenga calma y escuche. Nosotros le hemos dicho toda la verdad. Ahora bien, si, como le decimos, hoy pretende cobrar toda la cantidad, ni con mucho llegará a sacar para cubrir la mitad de la deuda. Mientras que, si nos concede una demora, cada año le entregaremos la cantidad estipulada, salvo posterior acuerdo o por alguna circunstancia que nos obligue a modificarla. Si nosotros llegara a un año en que nos negáramos a pagar lo estipulado, entonces Vd. se encontraría en la misma situación que hoy, y nos embargaría, con la diferencia a su favor que habría cobrado uno, dos o tres plazos. Nosotros tenemos que hacer lo imposible para no encontrarnos completamente en la miseria. De todas formas, quien más va a ganar va a ser Vd., que, o cobra todo, o, en el peor de los casos, siempre ha de cobrar más que ahora y sigue con el derecho de embargo. ¿Conformes?

(El Alcalde hace una señal aprobatoria.)

Concejales 1º. y 2º.- Conformes.-

Concejal 3º.- Pero ¿en cuántos plazos?.-

Secretario.- Eso es lo que tenemos que dilucidar.-

Recaudador.- Veinte años, de ninguna manera; ni diez tan siquiera.-

Secretario.- Tenga en cuenta el señor Recaudador que para que todo tenga que salir bien, y con ello quien más ganará será Vd., no hay que estrujar tanto que no se pueda llevar a cabo la propuesta; y entonces no se queje de su terquedad.-

Recaudador.- ¿Pero se da cuenta de lo que son diez años? Para mí será mucho mejor cobrar lo que sea²⁴ enseguida.-

Secretario.- ¿Y no ve que así no va a cobrar ni la tercera parte? Piénselo bien y vea que el más ganancioso con este arreglo va a ser Vd. .-

Recaudador.- Bien; pero ¿en cuanto tiempo?.-

Secretario.- Puestas todas las cosas a nuestro favor, creo que no podrá hacerse antes de ocho años.-

Recaudador.- De ninguna manera consiento más de tres años.-

Alcalde.- Sr. Recaudador, con la condición de que si viene algún año en que no cojamos nada y nos sea completamente imposible pagar, se nos deje uno más, nos comprometemos a pagar en cinco años. De ninguna forma podemos hacerlo antes, y yo, como alcalde, desde este momento me opongo a cualquier otro arreglo, que no sé cómo podré cumplir.²⁵ Por lo tanto, decida lo que mejor le parezca.-

Recaudador.- Cinco años son muchos.-

²³ T: <me terminan de decir>, que es incorrecto. Correcto sería <terminan de decirme>.

²⁴ V: < mejor cobrarlo enseguida>.

²⁵ T: <que se no podré cumplir>.

Alcalde.- No admito ni uno menos.-

Recaudador.- Será con algún interés.-

Alcalde.- ¿Le parece poco lo que ya nos cobra? No es bastante el interés que ya nos cobra por una cosa completamente injusta y que es muy nuestra? ¡Intereses! ¡Aún robándonos descaradamente! No se le vuelva a ocurrir decirlo o no respondo que, saliendo de mis casillas, cometa un disparate.-

Secretario.- Ruego a todos un poco de calma. (Dirigiéndose al Recaudador:) Sr. Recaudador, creo que el Sr. Alcalde se ha puesto en la tesitura más favorable para Vd. y que veo difícil pueda cumplir. Así pues, de Vd. depende. Y, para que no se tenga que arrepentir, puede tomarse unos días para pensarlo, al cabo de los cuales puede optar por una de las resoluciones: o dejarnos en la miseria, cobrar una tercera parte, o extender un documento en el cual consten las cláusulas de que anteriormente hemos hablado.-

Recaudador.- (Aparte) Procuraremos perder lo menos posible y aceptaremos la propuesta del pueblo. (Alto.) Bueno, señores, espero pueda aceptar lo que Vds. proponen y, en el momento oportuno, les comunicaré mi solución, qu, les puedo anticipar será favorable para Vds. Ahora, con el permiso de Vds. voy a retirarme.-

Alcalde.- Usted le tiene y que Dios quiera que para cosas como ésta no le volvamos a ver por aquí.-

Concejal 2º.- Eso es, que no le veamos en el cumplimiento de su cargo y menos aún en casos como éste.-

Recaudador.- (Despidiéndose de todos:) Que les vaya a todos bien y ojalá que para todos sea provechosa está reunión.-

Concejal 1º.- (Aparte.) Sobre todo para Vd. .-

Todos.- Más vale que así sea. Adiós. Adiós. (Sale el Recaudador.)²⁶

Escena 2ª

Todos, menos el Recaudador; luego el Alguacil

Alcalde.- Bueno; ahora viene lo malo: dar cuenta de esto al pueblo y ver la forma de poder cumplir lo que hemos prometido.-

Concejal 1º.- Habrá que reunir al pueblo y nombrar una comisión.-

Secretario.- Sin perjuicio de hacer lo que propone el Sr. Concejal, estimo mejor estudiar nosotros el problema y después presentárselo debidamente enfocado al pueblo. Y creo también que quien podría ayudarnos a poder solucionar ahora el problema, pudiéndolo presentar de la forma más favorable, sería el Sr. Cura. ¿No les parece?

²⁶ V: <Adiós> sólo una vez. En ambas copias: <(Sale el Recaudador.)> En realidad, <entra>, puesto que se retira. Tal es la fraseología en el lenguaje del teatro.

Concejal 3º.- Pero esto al Sr. Cura no le atañe directamente.

Secretario.- No importa. Todos conocemos al Sr. Cura y sabemos que nuestros problemas los hace suyos cuando con ello puede favorecer al bien general del pueblo, y de todos es conocida su capacidad de trabajo, su prudencia y su acertado consejo. Creo que con ello nada perderíamos.-

Concejal 2º.- Pues no.-

Alcalde.- (Hace sonar un timbre y entra el Alguacil.) Vete donde el Sr. Cura y dile que le agradecería viniese lo más pronto posible.-

Alguacil.- Al momento (Se va.)-

Alcalde.- Desde luego, la papeleta que se nos presenta es difícil.-

Concejal 1º.- Como que yo creo que no podremos superarla.-

Secretario.- Difícil, sí; imposible, no. ¡Si hubiéramos conseguido algún año más! Pero creo que con lo que hemos conseguido ya es bastante; por lo menos momentáneamente hemos librado al pueblo del hambre y de la miseria.-

Concejal 3º.- Y sobre todo que mientras hay vida, hay esperanza.-

Alcalde.- Efectivamente; de aquí a cinco años veremos qué es lo que pasa. Y en última instancia, quién sabe... .-

Concejal.1º.- Tal vez consigamos una nueva prórroga.-

Alcalde.- O la exención.-

Secretario.- Sería lo más justo. Pues indudablemente es un atropello.-

Concejal 1º.- Sin duda alguna, y no lo debiéramos consentir.-

Secretario.- Ya lo hemos dicho hoy por enésima vez; que es injusto, pero que no podemos justificarlo.-

Concejal 2º.- Pues tiene que haber algún documento.-

Secretario.- Ya saben que hemos revuelto todos los archivos, registrado todos los rincones y no ha aparecido nada.-

Escena 2ª

Dichos y Alguacil; luego el Sr. Cura

Alguacil.- (Entrando.) El Sr. Cura espera.-

Alcalde.- Que pase, hombre, que pase. (Se ponen todos en pie. Sale el Alguacil.)-

Sr. Cura.- (Entrando.) Muy buenas tardes, señores.-

Todos.- Muy buenas igualmente se le desean.-

Alcalde.- Le pedimos nos perdone por haberle interrumpido en sus obligaciones y le rogamos tome asiento para que con nosotros se digne estudiar nuestra difícil situación y ver si entre todos podemos sacar algo positivo (Toman todos asiento).-

Sr. Cura.- Veamos qué es ello y qué se puede hacer.-

Alcalde.- Creo que ya habrá llegado a su conocimiento que ha estado aquí D. Félix Sánchez de Valencia, el Recaudador. (El Sr. Cura hace un movimiento de asentimiento.) Pues bien; dicho señor venía dispuesto a embargarnos todo; mas después de gastar mucha saliva, hemos llegado al siguiente acuerdo: pagar toda la cantidad, que dicen que debemos, con sus intereses, además de las nuevas cantidades con que por diferentes conceptos tenemos que tributar a la Hacienda Pública, en un plazo de cinco años. Si algún año no pagamos, sacarán nuestros bienes a pública subasta y quedaremos en la miseria.-

Sr. Cura.- Pero eso es inicuo.-

Alcalde.- Ya se lo hemos hecho ver; pero él se escuda en la Orden que trae.-

Sr. Cura.- ¿Pero nosotros no tenemos medios?.-

Secretario.- Hemos revuelto todos los archivos, mirado en todos los rincones; en todos los sitios que se pueda imaginar he buscado y ... nada ¿Cómo vamos a justificar nuestro derecho, si no tenemos ningún justificante?.-

Sr. Cura.- Pues, de todas formas, hay que hacer algo.-

Concejal 1º.- ¿Pero qué y cómo?.-

Sr. Cura.- (Pensativo.) Casi ni lo sé ... Mas se me ocurre que, por de pronto, podríamos hacer lo siguiente: 1º, hay que investigar, aunque creo que no vamos a conseguir nada, pues de haber habido algo a nuestro favor, tal vez los interesados lo habrán hecho desaparecer; hay que investigar, digo, por si en la Corte o en la Hacienda hay algún documento que haga mención del asunto que nos interesa. 2º. Si mal no estoy informado, los vecinos de Villaveta están en situación parecida a la nuestra. Podríamos ver si ellos tienen algún otro documento en el cual podamos nosotros, o en todo caso medios con que cuentan para defenderse, por si pudiéramos apoyarnos en los mismos.-

Alcalde.- Algo así ha dicho el Recaudador; mas al parecer ellos ya lo tienen casi solucionado.-

Secretario.- Por lo mismo, no es de despreciar la idea del Sr. Cura.-

Concejal 2º.- Sí, que se mande allí uno o dos vecinos a ver si conseguimos algo positivo.-

Alcalde.- Conforme. Veamos quienes pueden ir a Villaveta.-

Secretario.- Podría ir el Sr. Lucio y el Sr. Mariano "el Vivo".-

Concejal 3º.- Creo que uno de los que debieran ir es Vd., Sr. Secretario, pues entiende más que ellos de estas cosas.-

Alcalde.- Efectivamente, podrían ir los tres; pero como no estamos para gastos, que vayan "el Vivo" y el Sr. Secretario ¿No les parece?.-

Todos.- Conforme. Es lo mejor.-

Alcalde .- ¿Algo más?.-

Sr. Cura.- Aunque dudo mucho de sus efectos, creo que podría dar un pregón, ordenando que todos los vecinos que tengan algún papel que pueda referirse a la exención, que lo presente en el Ayuntamiento.-

Concejal 1º.- Si lo tuvieran, ya lo habrían traído.-

Concejal 2º.- A lo mejor no se los ocurre o creen que no vale.-

Alcalde.- (Al Secretario.) Redacte un bando, para que se reúnan aquí todos los vecinos después de haber mirado en sus casas por si tuvieran algún papel

Concejal 3º.- (Mientras escribe el Secretario.) Será muy difícil que se encuentre algo.-

Concejal 2º.- Pues sí; pero nada perdemos.-

Secretario.- A ver qué les parece. (Lee.) De orden del Sr. Alcalde se hace saber que todos los vecinos deben acudir a la casa Ayuntamiento, debiendo antes mirar en sus casas por si tuvieran²⁷ algún papel que se relacionara con la exención, rogándoles actúen con el mayor interés por ser de suma necesidad para todos y, caso de hallarlo, que lo lleven a dicha reunión.-

Sr. Cura.- Conforme.-

Alcalde.- (Vuelve a hacer sonar el timbre y aparece el Alguacil.) Inmediatamente vas a dar este pregón. Entérate bien, por si acaso... .-

Secretario.- (Mientras lee el Alguacil.) (Dirigiéndose a Sr. Cura:) ¿Algo más?

Sr. Cura.- No; nada.-

Alguacil.- Voy volando (Sale).-

Secretario.- Bueno; aprovecharemos para decir ahora al pueblo todo lo que hay sobre el particular.-

Alcalde.- Pues sí; es lo mejor. (Se oye el repique del tambor y todos, como de acuerdo, permanecen en silencio mientras pregona el Alguacil.) Al terminar dice..... .-

Sr. Cura.- Si Dios quisiera que tuviéramos suerte... Porque si no, no sé si se va a poder cumplir lo pactado.-

²⁷ V: <tubiesen>. <Tuvieran> es la forma habitual en el texto.

Concejal 3º.- Lo veo muy difícil.-

Concejal 2º.- Yo creo que imposible.-

Alcalde.- Sobre el particular ya hemos hablado y todos vemos la dificultad; pero como no hemos podido conseguir más, creo que debemos darnos por conformes, pues mientras hay vida hay esperanza.-

Secretario.- Tengan cuenta que al empezar esta reunión estábamos mucho peor, ya que de no haber conseguido lo que hemos conseguido, tendríamos embargada toda nuestra hacienda y nos encontraríamos en la ruina ¿Quién sabe lo que puede pasar más adelante?.-

Sr. Cura.- Es verdad. Confiemos en Dios y demos gracias por haber conseguido esta tregua.-

Alcalde.- Pues sí. Y como ya comienzan a venir los vecinos, podemos hacer que pasen para darles cuenta de lo que sucede.-

Sr. Cura.- Mientras terminan de venir y Vd. da cuenta de lo que pasa, si les parece, podría ir mirando los papeles que traigan, por si hay algo que pueda ser digno de que lo sepan.-

Alcalde.- Pues sí, puede Vd. aprovechar el tiempo y Dios quiera que, antes de separarnos, pueda darnos buenas noticias.-

Sr. Cura.- Ese es mi mayor deseo.-

Escena 4ª

Dichos y Alguacil; luego vecinos

Alguacil.- Cumplido el encargo. (Ha entrado y se dirige al Alcalde.).-

Alcalde.- Muy bien; como ya han venido varios vecinos, puedes abrir la puerta, para que entren los pocos que puedan, y los demás desde el pasillo oirán lo que les voy a decir. Al mismo tiempo, los vecinos que tengan algún papel que se lo pasen al Sr. Cura.-

Alguacil.- Muy bien. (Abre la puerta y, al mismo tiempo, dice:) Que pasen todos los que buenamente puedan; y los demás, como otras veces, desde aquí oirán lo que les van a decir; y, al mismo tiempo, todos los vecinos que tengan algún papel de los del pregón que se lo pasen al Sr. Cura. (Van entrando vecinos con el murmullo consiguiente; algunos dejan papeles en el sitio ocupa el Sr. Cura; éste, mientras habla el Señor Alcalde y en resto del acto, va examinándolos).-

Alcalde.- (Hace sonar el timbre, se levanta y, ya todos en silencio, dice:) Os he reunido para daros cuenta de un asunto que a todos nos afecta y que para todos es sumamente grave. Se trata de lo que todos hemos oído sobre que Sandoval estuvo exento, después dejó perder el derecho y entró a pagar, luego el nefasto Melgosa quiso entrar a fiscalizar nuestros bienes y nos quieren exigir nuevo pago de tercias y que les paguemos las atrasadas desde hace veinte años hasta la fecha, con intereses.-

Vecino.- Pues hacer valer el derecho que nos asiste.-

Alcalde.- Si todo se pudiera arreglar así, encantados; pero eso no puede ser.-

Vecino.- ¿Porqué?

Alcalde.- Porque no tenemos el documento que nos concedía ese privilegio.-

Vecinos.- ¿Y dónde está?.-

Alcalde.- No lo sabemos. Hemos registrado todo y no lo encontramos.-

Otro vecino.- Que pague el que lo ha perdido. (Hay un murmullo de los vecinos hablando todos entre sí, y el Sr. Alcalde hace silencio.)

Alcalde.- ¡Silencio! De esto todos somos culpables y ahora ya no podemos culpar a nadie. Si os he pedido que traigáis todos los papeles que tengáis, es para que los examine el Sr. Cura y vea si alguno de ellos hace referencia a lo que nos interesa, y poder obrar en consecuencia. Y lo hace él porque si a vosotros se os encarga, la mayoría no sabrá de qué se trata, aunque lo tenga en su poder. (Nuevo murmullo de los vecinos y nuevo silencio; el Alcalde, continúa:) A ver si puede ser que nos entendamos. Continúo. Hoy se ha presentado el Recaudador, que quería cobrar todo. Mas le hemos hecho ver que ni embargándonos todas nuestras haciendas podría cobrar.-

Vecinos.- ¿Cuánto es?.-

Alcalde.- Por el Sr. Recaudador se nos reclama la cantidad de 45.000 pesetas que se adeudan al Estado por anular el contrato del Sr. Melgosa, que quería entrar a fiscalizar las tercias; y por esa tercera parte de los granos recogidos y animales criados en veinte años, más el interés del 8%, en total, 51 millones y pico.-

Vecinos.- Imposible. ¡Dónde va parar! Eso no hay quien lo pague. Que nos maten.

Alcalde.- Calma, señores. Eso mismo le hemos dicho nosotros y, por fin, ha quedado en que paguemos en cinco años.-

Varios.- Tampoco podremos.-

Alcalde.- Efectivamente; es muy difícil que podamos pagar, mas no imposible, y confiemos en que Dios nos ayude. (Según va diciendo estas palabras hay un nuevo murmullo menos fuerte que los anteriores y que cesa al decir:) Mientras, hemos acordado: 1º. Ver si podemos encontrar un nuevo papel en que podamos basarnos para hacer una reclamación en regla. 2º. Que vayan en comisión al pueblo de Villaveta el Sr. Secretario y "el Vivo", pues al parecer dicho pueblo está en iguales condiciones que nosotros y tal vez, haciendo conjuntamente la reclamación, podamos hacer más fuerza. (Nuevo murmullo que continúa hasta que aparece el papel y habla el Sr. Cura.)

Secretario.- (Al Sr. Cura:) ¿Qué? ¿Aparece algo?.-

Sr. Cura.- Positivo nada. Hay aquí dos papeles, que tal vez nos puedan ayudar algo, pero el principal, no.-

Secretario.- Entonces, ¿podemos terminar la reunión?.-

Sr. Cura.- Pues, sí... Que lleven estos papeles; yo me quedaré con estos dos, y pueden marchar.-

Niño.- ¡Padre, padre!.-

Vecino X.- ¿Qué quiere ese mocoso?

Vecino.- Que trae unos papeles que le ha dado su madre.-

Vecino X.- ¿Para qué?.-

Vecino.- ¡Otra! Pues será para ver si hay algo de eso del pregón.-

Vecino X.- ¿Pero cómo van a estar en mi casa, si apenas sé leer?.-

Sr. Cura.- ¡No importa! Trae acá, para que lo veamos. (Se los entrega, sigue el murmullo, que se va apagando conforme el Sr. Cura va leyendo y refleja en su cara alegría que le produce la lectura; todos le miran expectantes hasta que se levanta y dice:) ¡Alegría, señores! Creo que hemos encontrado lo que queríamos. Hay indicios de que Sandoval podrá hacer valer los derechos que le asisten.-

Todos.- Bien, bien ¡Hurra! (Se oyen aplausos y una voz que dice:) ¡Viva! el Sr. Cura.-

T E L Ó N

o-o-o-o-o-o

o-o-o-o

o-o-o

o

A C T O S E G U N D O

=====

---- Cuadro Segundo ----

La misma decoración que en el cuadro anterior.-

Escena 1ª

Alcalde, Secretario y Concejales

Alcalde.- Les he reunido a Vds. porque hace unas horas de recibido una misiva de nuestro querido Sr. Cura, diciéndonos que viene, después de haber conseguido incluir tercias en el contrato y que para lo sucesivo volverá a valer el privilegio.-

Secretario.- ¿Lo ha conseguido?.-

Concejal 1º.- ¡Bendito sea Dios!.-

Concejal 2º.- Ya le habrá costado conseguirlo.-

Concejal 3º.- Desde luego, no cabe duda que el que estudia sabe.-

Concejal 1º.- ¿Cómo se lo habrá arreglado?; porque a nosotros nos parecía imposible.

Alcalde.- Parte de su labor ya la conocemos. En primer lugar, había que librar al pueblo del peligro de embargo. Por ello, lo primero que hizo fue estudiar con detenimiento el contrato, y vio que, efectivamente, no mencionaba las tercias, según decía la orden del Recaudador, señor Sánchez de Valencia.-

Concejal 1º.- ¡Y que suponía un pico!.-

Secretario.- ¡Hombre que si suponía! Lo podemos ver matemáticamente. Según las declaraciones que tengo por aquí, a base de las cuales tengo hechas las cuentas (lo busca y saca un papel donde constan las declaraciones.) Verán: las existencias en este pueblo durante el último año son: a) En granos: trigo, 510.000 kg; cebada, 150.000 kg; avena, 180.000; centeno, 90.000; otros cereales, 240.000. b) En animales: vacuno, 258; caballo, 60; lanar, 927; cerdos, 69; gallinas, 186; conejos, 96. La tercera parte de éstos se abastecía son trigo, 170.000; cebada, 50.000; avena, 60.000; centeno, 30.000; otros cereales, 80.000;²⁸ vacunos, 86; caballo, 20; lanar, 309; cerdos, 27; gallinas, 62; conejos, 32.-

Concejal 2º.- ¿Pero nos reclamaba lo de veinte años? ¿No?.-

Secretario.- Así es. Lo cual quiere decir que estas cantidades las tenemos que multiplicar por veinte y nos da la cantidad que teníamos que pagar: trigo, 2.400.000; cebada, 1.000.000; avena, 1.200.000; centeno, 600.000; otros cereales, 1.600.000. En ganados: vacuno, 1.720 cabezas; caballo, 400; lanar 6.180; cerdos, 540; gallinas, 1.240; conejos, 640. Todo ello, reducido a dinero, nos da un total de 47.337.200 pesetas. Añadiendo a las cuales las 45.000 que adeudamos al Estado por anulación del contrato del Sr. Melgosa, más el 8% de intereses, nos da los 51.172.776, que nos reclamaban.-

Concejal 3º.- Desde luego los números no mienten.-

Concejal 1º.- Así que era imposible que pagásemos y nos suponía la ruina.-

Alcalde.- Pero también vio que, según lo escrito, entre lo comprado por Sandoval y enajenado por la Real Hacienda, se incluía el servicio ordinario y extraordinario, no sólo de Sandoval, sino de Sandoval y su cuadrilla y, por lo tanto, Sandoval tenía derecho a lo que por este concepto cobraba a la cuadrilla, es decir a los lugares de Villavedón, Congosto, Rioparaiso y Palazuelos.-

Concejal 3º.- Y, claro, lo uno por otro.-

Alcalde.- Sí, pero antes quiso cerciorarse y ver si otras personas entendidas en la materia estaban de acuerdo con su forma de pensar. Para ello, consultó con los señores abogados de Burgos y Madrid, don Carlos y don Sebastián.-

Concejal 1º.- ¿Le contestarían favorablemente?.-

²⁸ V omite: < vacuno, 258; caballo, 60; lanar, 927; cerdos, 69; gallinas, 186; conejos, 96. La tercera parte de éstos se abastecía son trigo, 170.000; cebada, 50.000; avena, 60.000; centeno, 30.000; otros cereales, 80.000;>.

Alcalde.- En parte sí; pero no por completo.-

Concejal 1º.- ¿Cómo es posible eso?.-

Alcalde.- Es que, señores, la cosa tenía más intrínquilis de lo que parece.-

Concejal 2º.- ¡Ah, vamos! Entonces va a ser cierto ese runrún que he oído.-

Alcalde.- ¿Qué runrún es ése?²⁹

Concejal 2º.- No sé; algo así como que estamos haciendo el primo.

Alcalde.- ¡Cómo haciendo el primo! Explicáte.-

Concejal 2º.- Es que no sé. Algo así como que pagásemos algo que es nuestro. Yo no sé si se trata de las tercias, o si es que pagamos los servicios extraordinarios y ordinarios, y que tenemos derecho a cobrarlos y no lo hacemos y ,por tanto, hacemos el primo.-

Alcalde.- Sí; algo hay, y tienes un punto de razón.-

Concejal 1º.- ¿Pero es posible que estuviéramos haciendo el tonto?.-

Concejal 2º.- Si cuando yo decía... -

Concejal 3º.- Explíquese por favor, Sr. Alcalde.-

Alcalde.- Gustoso lo haré, pues ahora ya puedo decirlo. Antes, aunque ya me lo había comunicado D. Ángel y siguiendo su consejo, no he querido decirles nada, por miedo a que hubiese un levantamiento en el pueblo.-

Concejal 2º.- ¡Ah, vamos! La cosa tenía más importancia de lo que parecía.-

Concejal 1º.- Pues lo siento no lo haya hecho; pues, con toda la mala sangre que he quemado estos años, me hubiera venido muy bien haber podido soltar cuatro tortas.-

Alcalde.- Y que más de uno te hubiéramos acompañado con gusto.-

Concejal 2º.- Bueno, bueno; veamos qué es ello.-

Alcalde.- Sí; veámoslo y vayamos por partes. Todos sabemos que, desde los tiempos de nuestro glorioso antepasado, D. Gómez de Sandoval, conde de Candespina, para acá, todos los señores de Sandoval han sido agraciados con diferentes favores y privilegios. La última vez que fue confirmado el privilegio a los señores de Sandoval, fue en tiempo de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel. Por él se concedía al señor de Sandoval el verse libre de que su señoría pagase los impuestos correspondientes a alcabalas, servicio ordinario y extraordinario y tercias.-

Secretario.- Bueno, pero, entonces, si el pueblo de Sandoval tenía ese privilegio, ¿por qué compró el derecho de exención, si ya estaba exento?.-

²⁹ En V falta: Concejal 2º.- No sé; algo así como que estamos haciendo el primo.
Alcalde.- ¡Cómo haciendo el primo! Explicáte.

Alcalde.- Pues ahí está el quid. Por eso precisamente es verdad que el pueblo de Sandoval hizo el primo.-

Concejal 2º.- Luego el señor Recaudador no tenía derecho ninguno a reclamaciones.-

Concejal 3º.- Es un usurero, un ladrón.-

Concejal 1º.- Como me lo eche un día a la cara, se va a acordar de mí. Con las ganas que le tengo.-

Alcalde.- Calma, señores, que el Sr. Recaudador también tenía razón.-

Concejal 1º.- Pues yo no me lo explico; o soy tonto de remate, o no me lo explico... .-

Alcalde.- Sí, hombre, sí; deja que terminemos y verás las cosas con claridad.-

Concejal 1º.- Bueno, bueno, veamos.-

Alcalde.- Ya hemos dicho que la última vez que fue concedido el privilegio, [lo] fue por los Reyes Católicos. Pues bien, el pueblo de Sandoval, como el Estado no le reclamaba cantidad alguna, vivió completamente tranquilo, diríamos mejor, dormido, hasta que pasados algo más de 200 años hay un señor en Burgos, D. Andrés Melgosa, a quien el Estado tenía que pagar anualmente una cantidad algo respetable de dinero, y, como fácilmente no la recibiría, llega a un acuerdo con el Estado por medio del cual él cobraría, con derecho de fiscalización, los derechos que Sandoval había de pagar en concepto de tributo por alcabalas, derechos ordinarios y extraordinarios y tercias. El Estado con ello se ahorraba ese dinero.-

Secretario.- Sí; pero nosotros teníamos un derecho anterior, que nos eximía de ello.-

Alcalde.- Pero ya hemos dicho que habían pasado 200 años, y como al pueblo no se le pedía nada, éste se durmió y en lugar de refrendar ese privilegio en los reinados de los reyes Felipe IV y Carlos II, resulta que no lo hicieron, por lo cual ese privilegio dejó de ser legal, para convertirse en papel muerto.-

Secretario.- ¿Y como no lo hicieron entonces al día?.-

Alcalde.- Eso mismo me he preguntado yo, y es de creer que, entonces como ahora, no encontrarán el original del privilegio. Ya hemos visto lo que nos ha costado ahora, y que fue pura casualidad el encontrarlo.-

Secretario.- Claro, y en las prisas y como mal menor, queriéndose adelantar el Sr. Melgosa, optaron por comprar lo que era suyo.-

Alcalde.- Eso es.-

Concejal 3º.- ¿Y cómo no buscaron después ese privilegio?.-

Alcalde.- No sé. Por otra parte, hemos visto que la cosa no era tan fácil. En las cosas comunales, si no podemos pagar con dinero, nos damos por conformes, protestamos un poco y, poco a poco, con el tiempo, lo tomamos como una cosa lógica y natural y lo damos por bien hecho, sin preocuparnos más.-

Concejal 2º.- Pero, estando las cosas así, ¿qué es lo que pedía ese usurero y chupatintas del Recaudador?.-

Secretario.- Ahí cometieron otro disparate mayúsculo, al firmar sin mala fe hace veinte años un contrato, en el que no se hacía constar la palabra tercias.-

Concejal 1º.- Claro, y de eso se aprovechó ese tío para querernos llevar a la ruina. ¡Como lo coja!..... .-

Alcalde.- Y estas cosas mal hechas dieron origen a la disparidad de criterios entre los dos abogados. Pues, mientras el de Burgos en todo de acuerdo con D. Ángel,³⁰ vio que la intención de Sandoval era concertar también tercias y la intención de la Real Hacienda no había sido enajenar los derechos del servicio ordinario y extraordinario de la cuadrilla, había que pensar conforme a la sentencia de no sé qué Doctor, creo que Santo Tomás, que el contrato no lo hace la materialidad de la letra, sino la intención de los contratantes y, por tanto, Sandoval estaba en posesión de las tercias, y la Real Hacienda en posesión de los derechos del servicio ordinario y extraordinario de la cuadrilla. Pero el otro Abogado, el de Madrid, decía que, conforme con que Sandoval no pagase tercias atrasadas y la Real Hacienda no diese a Sandoval lo ya cobrado por servicio ordinario y extraordinario de la cuadrilla, pero que en adelante así se había de hacer: Sandoval, dar a la Real Hacienda la tercera parte de los frutos recogidos y animales recriados, y la Real Hacienda dar a Sandoval el importe de los derechos del servicio ordinario y extraordinario de los lugares de Villavedón, Congosto, Rioparaíso y Palazuelos.-

Concejal 1º.- ¡Menudo lío!.-

Alcalde.- Afortunadamente para nosotros, el Estado ha dado toda la razón a Don Ángel.-

Concejal 1º.- Y después ¿qué hizo?.-

Alcalde.- Después... no sólo moverse mucho, sino hasta vencer escrúpulos de conciencia.-

Concejal 1º.- ¿Por qué escrúpulos de conciencia?.-

Alcalde.- Es que Don Ángel, hombre recto e intachable, pensaba así: 1º. ¿Es lícito solicitar del rey el privilegio, cuando a él no se tiene derecho por no estar refrendado por los reyes Felipe IV y Carlos II, o se puede pedir ocultando este detalle, única manera de conseguirlo? 2º. Los privilegios se daban a los señores y no a los lugares. En conciencia, ¿se puede pedir este privilegio para el pueblo? Hay que advertir que a Villaveta ya se lo habían concedido al pueblo.-

Concejal 3º.- ¿Y qué hizo?.-

Alcalde.- Preguntó esto mismo al Inquisidor General.-

Concejal 2º.- ¿Y qué contestó?.-

Alcalde.- A la primera pregunta le contestaron que si les concedían el privilegio, lo tomasen; y a la segunda, que no había de hacerse caso de sentencias injustas e hiciese lo

³⁰ V: < en un todo con D. Ángel>. T también <un todo>.

posible para conseguir el privilegio para Sandoval.-

Concejal 3º.- ¿Entonces ya lo solicitaría sin ningún remordimiento?.-

Alcalde.- Pues con certeza no sé lo que hizo; sólo sé que marchó a Madrid y que hoy he recibido un mensaje suyo, en el que me dice que llegará a estas horas y que ha conseguido nuevamente el privilegio para Sandoval. (Fuera comienza a oírse un murmullo, que cada vez se va haciendo más fuerte; algunos gritos y "viva"; todo cada vez más fuerte y más inteligible.) Parece ser que ya viene.-

Escena 2ª

Dichos, Alguacil; luego el Sr. Cura

Alguacil.- (Entra corriendo.) ¡Ya viene, ya ha llegado D. Ángel!.-

Alcalde.- ¿Dónde llegaba?.-

Alguacil.- Estaba frente a su casa. Le he rogado que venga aquí, pues estaban ustedes reunidos. Estará al llegar. (Se oyen voces de "*Viva el Sr. Cura*" "*Viva nuestro salvador*," etcétera, etcétera.)

Alcalde.- (Dirigiéndose a los Concejales) Permítanme que salga a su encuentro. (Al tiempo de salir, entra el Sr. Cura) ¡D. Ángel! Permítame que, como Alcalde y como persona, le estreche fuertemente contra mi pecho (Se abrazan.) y vea en mi abrazo el abrazo de todos los vecinos, que le aclaman como salvador.-

Sr. Cura.- No tanto, Sr. Alcalde. Dios es el único que da todas las gracias y se vale de las personas y cosas más insignificantes para concederlas; y permítame que estreche la mano de sus honrados colaboradores (estrecha la mano de todos los concejales).-

Concejal 1º.- Agradecidísimo, D. Ángel.-

Concejal 2º.- Enhorabuena.-

Concejal 3º.- Nuestra cordial felicitación y el reconocimiento más profundo.-

Secretario.- Permítame a mí también un fuerte abrazo, ya que mi lengua no puede expresar lo que mi corazón siente, en gratitud por todo lo conseguido por usted.-

Sr. Cura.- Basta, señores, que la cosa no es para tanto.-

Alcalde.- ¿Cómo que no es para tanto? ¿Acaso no ha llegado a comprender la magnitud del problema?.-

Sr. Cura.- Porque lo comprendí desde el primer momento, trabajé con todas mis fuerzas.-

Alcalde.- Y consiguió lo que nosotros no hubiéramos conseguido de ninguna manera, si no es por usted.-

Sr. Cura.- Ya les he dicho que todas las cosas vienen de Dios; los demás no somos más que su instrumento.³¹

Alcalde.- Pues a ese instrumento, a esa cosa tangible es a quien humanamente damos nuestras gracias más expresivas, haciéndolo también de todo corazón con Dios. Mas usted vendrá cansado; permítame que le ofrezca asiento, y le ruego se sirva posesionarse de la presidencia de este Ayuntamiento y de este pueblo, a quien usted ha salvado de la ruina.-

Sr. Cura.- Nada de eso; ese puesto le pertenece a Vd. .-

Alcalde.- No; ese puesto desde hoy, por méritos propios, es suyo.-

Todos.- Sí, sí; que se siente. ¡Viva el Sr. Cura! ¡Viva nuestro salvador! (El Sr. Cura se sienta en la presidencia).-

Alcalde.- (Hace sonar el timbre e imponen silencio) Ahora le ruego, D. Ángel, que si le parece bien, se sirva comunicarnos lo que ha conseguido en la Corte.-

Sr. Cura.- Con mucho gusto lo haré. Me vais a permitir que lo haga de una manera breve, pues vengo agotado del largo viaje.-

Al estudiar los documentos que tenía y otros que solicité de la Real Hacienda, vi que lo más urgente y necesario para el pueblo era librarle del embargo que le amenazaba y que dejase de pagar la cantidad que nos reclamaba por tercias, ya que ésta fue la intención del pueblo, aunque por una mala redacción no se hiciese constar así. Mas, haciendo números, podía demostrar que la cantidad que pagaba era superior a la que correspondía por los conceptos que en los contratos se indicaban. Por si acaso, tomé parecer de los competentes abogados de Burgos y Madrid, D. Carlos y D. Sebastián, el primero de los cuales estaba en todo de acuerdo con mi parecer, porque se inclinaba por la intención clara con que se llevó a efecto el contrato; el segundo lo veía conforme en cuanto al tiempo ya transcurrido, es decir que no tendríamos que pagar, por haber obrado con buena fe, cantidad alguna del pasado, pero tendríamos que pagar en el futuro. Entonces, con copias de todos los documentos, hice una exposición detallada de l asunto y, junto con un memorial de la ilustre Casa de Sandoval, se lo presenté a Don Juan de Dios Silva de Sandoval, descendiente de la familia de este nombre y señor con mucho ascendiente en la Corte. Dicho señor, tomando el asunto como propio, hizo inmediatas gestiones y el resultado no ha podido ser más feliz: la Real Hacienda no sólo reconoce la injusticia de la ley dada con relación a las tercias, sino que obliga al señor Recaudador, D. Félix Sánchez de Valencia, a devolver las cantidades que por este concepto hubiera cobrado.-

Todos.- ¡Muy bien! ¡Viva el Sr. Cura! ¡Viva el señor de Sandoval!.-

Alcalde.- (Nuevamente impone silencio.) (Dirigiéndose al Sr. Cura.) Puede continuar.-

Sr. Cura.- Conseguido esto y para que nunca más Sandoval se viera en situación parecida a la actual, pensé que lo mejor para evitar al pueblo todos estos quebraderos de cabeza era conseguir nuevamente el privilegio. En tiempos del rey Juan II los señores de Sandoval consiguieron para este lugar que fuese behetría, es decir que pudiera dedicarse a sus labores sin que a recaudador ni a caballero alguno les fuese lícito entrar aquí, ni por impuestos ni por gente para la guerra, ya que esto lo cumplían los señores de Sandoval, pagando ellos como tributo veinte cargas de pan medio. Esto quedó como privilegio que confirmaron todos

³¹ T: <un instrumento>.

los reyes hasta los llamados Católicos, don Fernando y doña Isabel. Posteriormente, por abandono, no se refrendó de los reyes sucesivos este privilegio, perdiendo por ello los derechos que por el mismo tenían. Entonces entraron los recaudadores con el pretexto de que el privilegio era para los Señores y no para el lugar. Así estaban las cosas actualmente. Tranquilizada mi conciencia y con el oportuno permiso de mis Superiores, me trasladé a la Corte. Allí, valiéndome de una gente a quien fui recomendado, presenté a nuestro augusto soberanos, Felipe V, petición del privilegio para el pueblo de Sandoval en las mismas condiciones en que había sido concedido para los señores del lugar por los Reyes Católicos, de tan grata memoria. Hoy, debidamente firmado por su Majestad, me cabe el honor de haceros entrega del documento, que contiene el privilegio (Se lo entrega al Alcalde.) (Aplausos y vivas.)

Alcalde.- Que Dios quiera que nunca se nos olvide el trabajo que ha costado³² el conseguirlo.-

Sr. Cura.- Es necesario que los vecinos de Sandoval, como en los tiempos de las behetrías, sigan destacándose por su laboriosidad y por su amor al trabajo. Y que en las cosas comunales y en lo sucesivo no se abandonen,³³ y en vez de llorar como mujeres y protestar como niños inocentes y sin conocimiento,³⁴ obren como hombres, es decir, que siendo conocedores de las Leyes y sus derechos, que no han de abandonar, sepan hacerlas cumplir lo mismo por el individuo que por la entidad superior, si intentase, como en esta ocasión, avasallarlos. (Pausa.)

Sr. Cura.- El Sr. duque de Frías, descendiente de los Sandoval, me ha prometido que en breve este lugar disfrutará de fuero propio con la independencia de Villadiego, en jurisdicción civil y criminal. Pero ya desde hoy debéis saber que el ser villa, tener fuero propio, es estar en disposición de obligar a ser justo, lo mismo a un nefasto Melgosa que a un Recaudador que en nombre de la Real Hacienda se dedicaba a tergiversar contratos en provecho propio. Si esta voluntad de justicia y decisión reina siempre en el pueblo, Dios haga que nunca falte el hombre que en situaciones enojosas saque beneficios generales.-

Alcalde.- Una vez más, le damos las gracias. Ya que no nos pide ni podemos pagarle tanto bien como nos ha hecho, en el libro del Ayuntamiento quedará perpetuamente el nombre del Licenciado por Salamanca, D. Ángel Marcos Ruiz, como el hijo más ilustre de este pueblo. Y quiera Dios que tenga muchos imitadores en el transcurso del tiempo.-

Todos.- Bien. Muy bien ¡Viva el Sr. Cura! ¡Viva don Ángel!, ¡Viva el Sr. Alcalde!..... .-

TELÓN

==:==:==:==
==:==:==:==
==:==:==
==:==
==:==
==:
=

³² V: <le ha costado>.

³³ T: <Y que en sucesivo no abandonen las cosas comunales y en vez de llorar>

³⁴ T: <como niños sin conocimiento>

ACTO TERCERO

=====

---- Cuadro Primero ----

La escena representa la casa de sesiones de la Casa Ayuntamiento de Sandoval de la Reina.-

Escena 1ª

Alcalde, Concejales y vecinos

Alcalde.- Quisiera que todos Ustedes comprendieran la gravedad de este momento.-

Vecino.- De sobra que lo comprendemos.-

Alcalde.- Pero no basta con comprenderlo; entre todos hemos de ver la forma de salir airosos de esta situación.-

Vecino.- Eso es más difícil.-

Alcalde.- Por ser más difícil es por lo que este acto se celebra, pues se ha estimado que ha de ser resuelto no sólo por los Sres. Regidores sino por el pueblo en general. Tal vez entre todos.-

Vecino.- Pero éstos condenados de franceses no comprenderán estas razones.-

Alcalde.- Yo no sé si las comprenderán; lo que sé que no quieren comprenderlas.-

Vecino.- Nosotros, por nuestro privilegios, estamos exentos de ayudarles en la guerra.-

Vecino.- Ya hemos sufragado las cantidades que por este privilegio tenemos que pagar todos.-

Alcalde.- Sí, pero estas cantidades han sido satisfechas a las guerrillas que luchan en contra de los franceses.-

Vecino.- Que las hubieran pedido ellos.-

Alcalde.- Aunque las hubieran pedido, no se las hubiéramos dado.-

Vecino.- ¡Pero por qué? Si con ellas nos libramos de la guerra, ¿por qué no darlas?.-

Alcalde.- Nunca uno que se trate de español puede dar cantidad ninguna a quien está matando a sus hermanos y hollando nuestro suelo patrio.-

Vecino.- Pero es que, así, moriremos todos nosotros.-

Alcalde.- ¿Y qué? ¿De la otra forma no puedes morir igual? Porque los franceses, además de dinero, se llevan a todo personal que esté en condiciones de manejar un arma, para hacerles luchar por su causa o fusilarles.-

Vecino.- Yo nunca lucharé a su lado.-

Otro.- Ni yo.-

Todos.- Ni yo, ni yo, ni yo..... .-

Vecino.- Pero es que acaso, dándoles el dinero que nos piden, se conformen.-

Alcalde.- ¿Pero es que no sería una traición que haríamos a todos los españoles que luchan en defensa de su patria, que es la nuestra?. Para mí es más criminal el que agazapado proporciona armas para que otro mate, que aquél que defendiendo una causa injusta muere con las armas defendiendo su vida. El primero cometerá una equivocación; el segundo una cobardía, una villanía merecedora de que todos le escupan a la cara. ¿Y es esto lo que pretendéis? ¿Que no podamos pisar el terreno que nos vio nacer con la cara levantada, porque se lo hemos vendido a los enemigos de nuestra patria, por no haber tenido suficientes puños para defenderlo, como saben defender los hombres las cosas que les pertenecen? ¿Es eso lo que pretendéis: ser unos traidores?.-

Varios.- ¡No, no! Eso nunca: ¡antes la muerte!.-

Vecino.- Sí, ¡antes la muerte con las armas en la mano!.-

Todos.- ¿Dónde están esas³⁵ armas?.-

Vecino.- Y, al volver, caso de no encontrarlas, ¿qué hallaremos aquí?.-

Alcalde.- Si los franceses se nos hubieran adelantado por otros lugares, ya conocéis la respuesta: nuestras casas saqueadas, nuestras mujeres escarnecidas y deshonradas, nuestras haciendas confiscadas; en fin, desolación y ruina sobre nuestro pueblo.-

Vecino.- ¿Pero es que esos endemoniados, no han dejado ninguna vía de arreglo?.-

Alcalde.- Al aparecer, ninguna. Ya sabéis cómo comisionamos a los vecinos D. Juan Martínez y Manuel Ortega, aquí presentes, para que fuesen a Sasamón y viesen la forma de poder llegar a un acuerdo con los franceses, haciéndoles ver nuestros derechos. Pues bien, que sea uno de ellos, Vd. Juan, que es el mayor, quien les dé a conocer su gestión.-

Juan.- Cumplido lo acordado en la última reunión del Ayuntamiento, el vecino Manuel Ortega, aquí presente, y un servidor de Vds., nos trasladamos al pueblo de Sasamón, donde tienen establecido su cuartel general esos perros gabachos... Y perdonad la expresión, pero no sé cómo calificarles con palabra que mejor les cuadre, porque si hubieran visto Vds..... bueno, ¡para qué cansarles! El caso es que, como decía, fuimos a Sasamón el vecino aquí presente y un servidor de Vds. y solicitamos ser recibidos por el General de esos..., bueno, de los franceses. Efectivamente, fuimos recibidos por el General. Le dijimos que íbamos en representación del pueblo de Sandoval y nos preguntó si estábamos dispuestos a colaborar con ellos y pagarle lo que nos pedía; nosotros le dijimos que teníamos un privilegio que nos libraba de pagar cosa alguna en casos como éste. Entonces él se puso hecho una fiera; nos llamó oscurantistas y no sé cuantos disparates más. Parecía un loco. Si le hubieran visto Vds... Bueno, ¡para qué cansarles! El caso es que, como les decía, nosotros nos aferramos a la

³⁵ V: <las armas>.

ley que nos protegía. Él nos dijo que no conocía otras leyes que las que él daba. Fuimos testigos de una repugnante escena sucedida con una moza, a la cual llevaron prisionera por tener una tijera; si la hubieran visto Vds.... Bueno, ¡para qué cansarles! La cosa es que mandó llamar a un ordenanza, le habló en esa condenada lengua que no hay quien entienda (no sé ni como ellos mismos se entienden). Salió el ordenanza, empezaron a chapurrar todos ellos; formaron un guirigay que si hubieran visto Vds... El caso es que volvió el ordenanza y nos dio un papel que hemos entregado al señor Alcalde. Y eso es todo, como puede testificar el vecino que me acompañó, aquí presente.-

Alcalde.- Efectivamente, en ese papel se nos dice que si para el día de hoy no hemos acordado pagar lo que él nos pide, mañana al amanecer el pueblo será pasado a cuchillo y quemadas todas las casas, hasta quedar completamente destruido, para que sirva de escarmiento a todos los demás.-

Vecino.- ¡Condenados franceses!.-

Otro.- ¡Son unos bárbaros!.-

Otro.- ¡Que vengan! ¡Ya les daremos!.-

Vecino.- ¿Y qué piden?.-

Alcalde.- Aparte de una cantidad de dinero, que se nos exigirá en su día, nos piden para el sostenimiento de sus tropas todos los meses lo siguiente: 1.000 kgs. de carne, 1.000 de trigo, 5.000 de cebada y 6.000 de yeros, almortas, algarrobas, etcétera.-

Vecino.- ¡Imposible!.-

Todos.- Eso no lo podemos consentir.-

Vecino.- Antes la muerte.-

Alcalde.- Así lo estimo yo, y por ello los he reunido a Vds., pues hemos de ver lo que hacemos, porque los franceses se presentarán al amanecer dispuestos a destruir el pueblo.-

Vecino.- ¡Nosotros lo defenderemos!.-

Vecino.- Moriremos con las armas en la mano.-

Vecino.- ¡Sabremos defendernos!.-

Vecino.- Esos franceses se acordarán de nosotros.-

Vecino.- ¡Mueran los franceses!.-

Todos.- Mueran, mueran, mueran... .-

Alcalde.- Entonces, ¿todos dispuestos a morir en defensa de nuestra patria?.-

Todos.- Sí, sí, sí, sí,... .-

Mujer.- Y nosotras también.-

Alcalde.- Toda hará falta, mas si alguno flaquea y luego no habrá de cumplir como un hombre, que se marche ahora (Nadie se mueve.)

Vecino.- Entre morir de una forma o de otra, sabremos hacerlo de una manera positiva: es decir, defendiendo nuestra patria.-

Alcalde.- Muy bien. Si sabemos defendernos, demostraremos a esos gabachos que cada uno de nosotros vale por cada diez de ellos. Así pues, veamos: ¿Cuántos de vosotros tenéis un arma?.-

Vecino.- Yo tengo una.-

Otros.- Y yo, y yo, y yo, y yo,... .-

Otro.- Aunque mala, para matar franceses, también la mía vale.-

Alcalde.- Éstas, unidas a las veintitantas que hay en el Ayuntamiento y que fueron cogidas a la patrulla que vino, cuando, saliendo de casa de "Moralejas", se les hizo aquella emboscada en que se les mató a todos, hacen un total de unas treinta armas... Muy poco para lo que necesitamos. Pero vale, si sabemos distribuir nuestras fuerzas. Vean lo que pensado y Vds. decidirán si están conformes, o hay otro plan mejor. Como disponemos de muy poco tiempo, lo mejor será aprovechar todo lo mejor posible las defensas naturales.-

Concejal 1º.- Pues sí, en el Torrejón podemos defendernos muy bien. Con apostar unos cuantos hombres y piedras en la parte alta, ahí no hay quien suba: basta dejar caer las piedras para impedirlo.-

Concejal 2º.- Sobre todo si cortamos ese par de caminillos de acceso que hay para poder subir. Así, con media docena de hombres sobra para que nadie pueda subir.-

Alcalde.- Efectivamente, así es. El río es otra defensa natural que podemos aprovechar fácilmente; y desde aquí podemos tirar unas líneas que vayan a las eras de Mercado, donde apostaremos una cuadrilla de hombres tiradores con armas; otra la pondremos en el Alto del Mirador y una tercera parte en el Alto de San Millán. Estas tres partidas podrán así concentrar su fuego sobre el lugar donde ataque el grueso de la tropa enemiga, uniendo estos tres grupos o núcleos principales con carros, troncos, etc., En esos lugares se pondrá personal que tenga espadas, horcas, hachas, que todo vale, y tendrán por misión el acabar con aquellos franchutes que logren salvarse del fuego de nuestros tiradores. A todo enemigo de éstos que caiga se le cogerá inmediatamente el arma y municiones y con estas armas se formará un grupo volante que acudirá a los sitios donde más empuje el enemigo.-

Concejal 3º.- Falta unir por medio de carros y troncos el Alto de San Millán con las casas del pueblo. ¿No es eso?.-

Alcalde.- Así es, y, cortando la entrada por el mismo medio a las calles del pueblo, podremos hacer una defensa buena de él, siempre que todos cumplamos con nuestro deber.-

Concejal 3º.- Para estar bien organizados, falta que se nos señale a cada uno nuestro lugar.-

Alcalde.- Efectivamente. Dividiremos al pueblo en cuatro grupos. A todos los comprendidos

entre los quince y sesenta años los dividiremos en tres. Uno estará mandado por el concejal José, y tendrá por misión defender la línea comprendida entre el río y las eras del Mercado. Un segundo grupo estará mandado por el concejal Evaristo y tendrá por misión defender el Alto de San Millán con la línea del pueblo. Y el tercero, sobre el cual creo que pesará la de mayor responsabilidad, pues creo que el enemigo ha de venir por el Camino de Villanueva, estará directamente bajo mi mandato.-

Concejal 3º.- Yo también pido tener parte en la defensa.-

Alcalde.- La tendrás, pese a tus 70 años: tú mandarás el grupo de los varones mayores de 70 años y las mujeres para defender la línea más fácil, es decir el Alto del Torrejón y las casas del pueblo. Vosotros mismos tendréis que elegir los medios para vuestra defensa, y, teniendo como enlaces unos cuantos chavales que corran bien, si algún momento te ves apurado, puedes llamar en tu auxilio a la patrulla volante. Al mismo tiempo, elegirás a un grupo de mujeres para curar de momento a los heridos.-

Concejal 3º.-Conforme, pero hubiera preferido un puesto en primera línea.-

Alcalde.- ¿Acaso no lo es? Tú qué sabes por dónde nos van a atacar .-

Concejal 3º.- Es verdad. Sólo que yo también pienso que vendrán por el Camino de Villanueva. Claro, que luego pueden atacar por otro sitio.-

Alcalde.- Eso es. Y por ello hemos de tenerlo todo fortificado. Así que esta noche cada grupo de vecinos se encargará de fortificar su sector, como les parezca más conveniente, y estar preparados para mañana al amanecer recibir a los franceses como se merecen ¿Conformes?.-

Todos.- Sí, sí... .-

Manuel.- ¿Se me permiten unas palabras?.-

Alcalde.- Las que quieras.-

Manuel.- Como vecino de Sandoval, me siento orgulloso de todos mis convecinos, pero creo que todo lo que proyectáis es un sacrificio inútil.-

Alcalde.- ¿Inútil? ¿Porqué?.-

Manuel.- ¿Acaso creéis que ahora va a ser como la otra vez, que no vinieron más que un par de docenas de franceses?.-

Alcalde.- Ya sabemos que no; pero tenemos que defendernos.-

Manuel.- ¿Y qué valdrá nuestra defensa ante una enemigo diez o veinte veces superior? Porque habéis de saber que el General prometió venir con todos sus hombres ¿Y creéis que vais a poder con un ejército bien disciplinado, bien pertrechado y acostumbrado a esas lides?.-

Alcalde.- (Alcalxe valiente.)³⁶ Si no podemos derrotarles, por lo menos sabremos morir como españoles, y todos aquellos que pongamos fuera de combate, ya no lucharán más en contra

³⁶ T omite la acotación.

de nuestra patria. Si todos los pueblos hiciesen lo mismo, ya no habría franceses en nuestra nación.-

Manuel.- ¡Pero el pueblo sería destruido!.-

Alcalde.- Y de la otra manera, aniquilado y nosotros unos cobardes, que no hemos sabido defenderle. Y no creo que tú pretendas que se lo entreguemos por las buenas.-

Manuel.- Eso nunca. Dejaría de ser un buen español y de sentir el orgullo que siento por haber nacido en este pueblo.-

Alcalde.- Entonces, ¿que pretendes? ¿Acaso tienes algún plan mejor?.-

Manuel.- Pues no sé si será mejor; pero podría interesar.-

Alcalde.- Veamos lo que pretendes.-

Manuel.- Pues sencillamente, que en vez de sacrificarnos todos, se sacrifique uno por los demás.-

Alcalde.- Pero, bueno, explícate.-

Manuel.- Pues que en lugar de esperar a que los franceses, salga uno a su encuentro, se haga responsable de todos ante ellos y sacrifique su vida por los demás, a condición de que no se metan con el pueblo.-

Alcalde.- ¿Y si no se consigue nada? ¿Y si después de matarle, vienen?.-

Manuel.- En ese caso, se puede poner en ejecución ese plan que habéis propuesto. Creo que por intentar lo que propongo nada se pierde. ¿Qué más da morir unas horas antes que unas horas después? Y si esa muerte salva a muchos, ¿no será bien empleada? Si no se consigue nada, la situación seguirá igual. ¿Mas no se podrá intentar que uno salve a todos?.-

Alcalde.- Efectivamente, y por intentarlo nada se pierde. ¿No les parece?.-

Vecino.- Creo que tiene razón Manuel. (Rumores: sí, sí...)

Alcalde.- Bueno; entonces habrá que buscar que uno se preste a ello. Vamos a ver: ¿quién de vosotros?...

Manuel.- Sr. Alcalde, no busque a nadie; la idea es mía y me ofrezco a cumplirla.-

María.- No, no; tú, no.-

Manuel.- ¿Por qué, hermana?.-

María.- ¿Es que quieres dejarme sola, sin defensa en esta vida?.-

Manuel.- ¿Y cómo estarás, si vienen los franceses?.-

María.- Si vienen los franceses, sabré morir como los demás.-

Manuel.- Pues yo quiero evitarte la muerte a ti y a los demás.-

María.- ¿Y para qué quiero yo la vida sin ti?... ¿Quién me va a defender a m-i?... ¿Quién me va a ayudar a ganarme la vida?... Nadie (Llora.) Sola, sola... .-

Manuel.- No faltará quien te ayude. Ya sabes que Dios aprieta, pero no ahoga.-

María.- (Llorando.) ¡Oh, no, Manuel, no, no,...! No me abandones..., no me libres de la muerte a manos de los franceses..., para dejarme morir poco a poco..... .-

Manuel.- No se trata de librarte sólo a ti... Se trata de librar a todo el pueblo.-

María.- ¿Pero por qué has de ser precisamente tú, que estás en plena juventud y que eres mi único amparo? ¿Es que no hay entre todos los vecinos uno que haya pasado la juventud, que se ofrezca a ir en tu lugar?... .-

Manuel.- No, María; todos tienen esposas, hijos o padres por quienes mirar; el único que no está en estas condiciones, soy yo... Sólo te tengo a ti...; pero ya eres una mujer y con la ayuda de Dios sabrás salir adelante.-

María.- Pero acaso los franceses no sean tan malos como dicen y no nos hagan nada.-

Manuel.- ¡Ay, y qué niña eres María! Si hubieras visto todo el pueblo de Sasamón humeando, completamente destruido...; si hubieras visto cómo trataban a la pobre moza de que hacía antes mención el Sr. Juan, y cuyo delito era tener unas tijeras...; si hubieras visto, digo, cómo era abofeteada por la chusma francesa porque, defendiendo su honra, no consentía el torpe tocamiento...; si la hubieras visto defenderse, toda desgrenada, con uñas, pies y boca de aquella jauría que, babeando lujuria, profería frases pecaminosas, mientras sus ojos centelleaban pasión indomable...; si la hubieras visto caer exánime por los golpes recibidos de aquellas fieras que no veían a un enemigo en ella, sino la víctima en que poder saciar su lujurioso apetito...; si hubieras visto así a los franceses, no dirías lo que dices de esos perros malditos.-

María.- Si lo que dices es verdad..... .-

Manuel.- Por la cruz en que murió Cristo crucificado...¡es cierto!.-

María.- Entonces... ¡vete! ¡Y que Dios te bendiga!... .-

Manuel.- Sí, iré; pero con una condición.-

Alcalde.- ¿Cuál?.-

Manuel.- Que si logró salvar a mi pueblo, a costa de mi vida, vosotros me ayudaréis a salvar mi alma.-

Alcalde.- ¿Cómo?.-

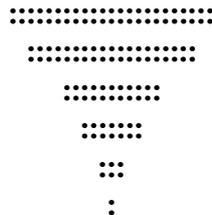
Manuel.- Haciendo que todos los años, en el día de mi muerte, se diga una misa por el bien de mi alma.-

Alcalde.- Estad seguro; en ello va empeñada mi palabra de alcalde, que es palabra de todo

el pueblo, de que así se hará.-

Manuel.- Pues vosotros estad también seguros de que así como, en otro tiempo, el Licenciado D. Ángel Marcos Ruiz puso todo su gran saber a disposición del pueblo, y logró salvarle de la miseria y de la ruina que le amenazaba, igualmente yo ofreceré a los franceses, no mi ciencia que es nula, sino lo que más amo, mi propia vida, por salvar al pueblo de esta nueva ruina y desolación que le amenaza. Y sabed que gustoso doy mi vida en defensa de mi fe y mi patria y se la ofrezco a Dios por la salvación de mi pueblo. ¡Por la salvación de Sandoval de la Reina!

TELÓN



ACTO TERCERO

=====

---- Cuadro Segundo ----

La escena representa el campo de Sandoval y lugar denominado "Las Cárcavas". Hay una niebla espesísima que impide ver a poca distancia e impide orientarse a las personas.-

Escena 1ª

General francés, su Ayudante y un Sargento

General.- ¡Por Belcebú! Que no hay quien pueda dar un paso por esta dichosa³⁷ niebla.-

Ayudante.- Y que, hasta que no hemos llegado hasta el límite de este maldito término, no había ni pizca de ella.-

Sargento.- Y que durante toda la noche no hemos visto en el firmamento una sola nube; amaneció hace largo rato y el azul del cielo sin la menor mancha; hasta que poco antes de llegar a este lugar, de repente, casi sin darnos cuenta, sin apenas verla venir, nos vemos envueltos completamente por esta maldita niebla por la cual no hay ser humano que pueda dar un paso.-

General.- Y lo que no me explico es que, según los partes que me traen los correos de la retaguardia del Ejército, que está en Villanueva y en Guadilla, goza de los favores de un espléndido sol. ¡Por las barbas de Goliat! Que hasta los elementos parece que favorecen a

³⁷ V: <maldita>. Ver, a continuación, <maldito término>. El Sargento, después, dirá también <maldita niebla>.

esos condenados y cerriles pueblerinos. Mirad, Sargento, a ver quién anda por ahí (Se oyen pasos).-

Sargento.- Voy. (Sale corriend.o) ¿Quién va?.-

Cabo.- A la orden, mi Sargento.-

Sargento.- ¿Pero otra vez? (Entra.) Es el cabo Mercier, que se conoce que no hace más que dar vueltas alrededor de estas cárcavas.-

General.- Vueltas y más vueltas, andar y más andar, para siempre encontrase en el mismo lugar. ¡Maldito pueblo! y dónde demonios se encontrarán..... Diezmarlos... diezmarlos va a ser poco. Ésta me la pagan; no dejaré persona viva; destruiré todo el pueblo sin que quede piedra sobre piedra.-

Escena 2ª

Dichos y Manuel

Manuel.- (Desde dentro y a lo lejos llamando.) ¡Eeeeeeeh! ¡Los francesesssssss!

General.- Callad; parece que llaman.-

Manuel.- ¡¡¡¡¡Eeeeeeeh!!!! ¡¡¡¡¡Francesesssssss!!!!!! .-

General.- Contestad, sargento y preguntad quién es.-

Sargento.- ¡¡¡¡¡Eeeeeeeh!!!! ¡¡¡¡¡Quién sois!!!!!! .-

Manuel.- (Gritando.) Un español.-

General.- Preguntad qué quiere.-

Sargento.- ¿Qué queréis?.-

Manuel.- Ver al General.-

General.- Preguntad que cuántos vienen.-

Sargento.- ¿Cuántos venís?.-

Manuel.- Yo solo.-

General.- ¡Que se acerque!.-

Sargento.- ¡Acercaos!.-

Manuel.- ¡Voy!.-

Sargento.- ¡Mercier!.-

Cabo.- (Entra) A la orden, mi Sargento.-

Sargento.- Sal con tu patrulla a buscar a ese español; no sea que nos engañe y, aprovechando esta maldita niebla, nos preparen una emboscada.-

General.- ¡Muy bien, Sargento!; le felicito por su previsión.-

Ayudante.- Que querrá ahora este español.-

General.- ¡A saber! Puede ser que venga enviado por ese maldito pueblo; o acaso se haya perdido con esta niebla tan cerrada y haya solicitado nuestra ayuda antes de que cayese en nuestras manos y le consideráramos prisionero.-

Ayudante.- No sé, porque estos españoles son muy especiales.-

Cabo.- A la orden, mi General; el español está aquí.-

General.- A ver; que venga. (Se presenta Manuel.) (Se oye venir un caballo a todo correr, sale el Cabo.). Hombre, si mal no recuerdo, tú eres uno de los enviados que estuvisteis en Sasamón.-

Cabo.- (Dentro.) ¡Alto! ¿Quién va?.-

Correo.- Correo francés para el General.-

Manuel.- Efectivamente; yo soy uno de los enviados del pueblo de Sandoval que estuvieron en Sasamón.-

General.- ¡Muy bien, muy bien!.-

Escena 3ª

Dichos y Correo

Correos.- (Entra.) A la orden, mi General (Entrega un papel al General. Mientras éste no lee, dice:) Maldita niebla, no hay quien pueda orientarse por ella y lo más raro, lo que nunca visto, es que ésta se alza como un enorme paredón, desde un kilómetro atrás, aproximadamente; más allá hace un día estupendo, con un sol formidable.-

General.- Está bien; vuelve a tu puesto y de acuerdo con las circunstancias obraré.-

Correo.- A la orden, mi General (Vase.)

General.- Adiós (Pequeña pausa.) (A Manuel.) Bueno, vamos a ver, ¿De dónde vienes?.-

Manuel.- De mi pueblo.-

General.- ¿Y qué: han aceptado mi propuesta?.-

Manuel.- Creo que no.-

General.- ¿Cómo dices que crees, si vienes de allí?.-

Manuel.- Sí; eso digo y así es. Y digo que creo que no porque lo último que sé es que rechazaban de plano su propuesta. Mas tal vez ahora... .-

General.- ¿Y prefieren ser diezmados?.-

Manuel.- Prefieren..., prefieren morir como españoles.-

General.- Pues les vamos a dar por el gusto. Y ahora tú mismo nos vas a guiar.-

Manuel.- ¡Imposible!.-

General.- ¿Imposible? ¿Acaso no conoces el camino?.-

Manuel.- Sin esta niebla sabría llevarle a mi pueblo; con ella, aunque quisiera no podría.-

General.- ¿Y cómo has podido llegar hasta aquí?.-

Manuel.- Dando vueltas y más vueltas, pasando una y mil veces por el mismo sitio; guiándome por el ruido que produce vuestro ejército y voceando muchas veces hasta que he conseguido que oyeseis.³⁸-

General.- Reconociendo el terreno palmo a palmo, ¿no podríamos llegar a ese pueblo?.-

Manuel.- Ya os he dicho que con esta niebla es imposible.-

General.- ¡Maldita niebla!.-

Manuel.- No maldigáis de la niebla y ved en ella la mano de Dios, que no os quiere dejar llegar a mi pueblo.-

General.- ¿Qué dices, insensato, oscurantista? ¿Acaso crees que nunca hemos visto niebla como ésta?.-

Manuel.- Como ésta, estoy seguro que nunca.-

General.- Cómo se conoce que nunca ha salido de este terreno. Si hubieras recorrido como yo, en continuas campañas los países escandinavos y Dinamarca, entonces hubieras visto muchas nieblas como ésta.-

Manuel.- Como ésta no.-

General.- ¿Cómo que no? ¿Y qué tiene de particular?.-

Manuel.- ¿Acaso no tenéis oídos para oír? ¿No habéis oído a vuestro correo que es la cosa más rara que ha visto? ¿Que se levanta como un muro un kilómetro más atrás, es decir, dentro del término de Sandoval; y más allá hay una claridad absoluta? ¿Creéis que yo, que

³⁸ V: <oyerais>.

conozco el terreno como la palma de la mano, me hubiera perdido y hubiese andado errante, cuando deseaba veros?.-

General.- ¿Y para qué queríais vernos con tanta prisa?.-

Manuel.- Para confesaros la verdad. Para deciros que el verdadero culpable de todo esto soy yo. Yo fui quien preparó las emboscadas en que cayeron vuestros hombres. Yo soy el principal culpable de que el pueblo de Sandoval os espere con las armas en la mano, dispuestos a morir en defensa de sus intereses, antes de entregaros lo que ninguna ley les podía exigir, porque estaban libres de ello. Y como veo esta injusticia y comprendo que ellos de ninguna manera podrán derrotar a vuestro potente ejército, es por lo que vengo a ofrecer mi vida a cambio de que se les reconozcan sus derechos.-

General.- ¿Tan poco estimas tu vida, que vienes a entregarla por otros?.-

Manuel.- Amo la vida como la cosa de más valor que tengo. Más nosotros los españoles, cuando se trata de defender nuestra fe y nuestra patria, nos hacemos novios de la muerte; y, al igual que el novio entrega a su amada lo que más quiere, así nosotros entregamos en defensa de nuestras leyes, nuestra fe y nuestra patria, lo que más amamos: nuestra propia vida.-

Correo.- (Dentro.) ¡Paso al correo del rey!.-

Ayudante.- ¿Qué pasará, para que venga hasta aquí el correo del rey?.-

Sargento.- Algo grave tiene que ocurrir, porque parece que viene con prisa.-

Escena 4ª

Dichos y el Correo

Correo.- (Entra, se dirige al General, se cuadra y le da la orden que trae.) A la orden, mi General. orden del rey para que se cumpla inmediatamente.-

General.- (Después de haber leído la orden.) Como logre ensartar a ese cura oscurantista, se va a acordar de mí. ¡Qué se habrá creído ese frailón! ¡Como le eche la mano!.-

Ayudante.- ¿Qué pasa, mi General?.-

General.- El rey nos manda que vayamos tras de un cura que llaman Merino y que, al parecer, está al frente de una partida de paisanos y hostiga diariamente a las tropas que van de Burgos a Madrid. Últimamente ha deshecho una columna que iba en socorro de las tropas de Andalucía.-

Ayudante.- Ese cura debe ser el mismísimo demonio.-

General.- Pues pronto le enviaré a las calderas de Pedro Botero. (Dirigiéndose al correo.) Decid al rey que sus órdenes serán cumplidas. (Al ayudante.) Disponed las cosas para que las fuerzas emprendan rumbo al nuevo destino. (Al Sargento.) ¡Sargento, ya que no podemos más, que la patrulla del cabo Mercier fusile a este hombre, y que con su vida pague la de los demás. Del pueblo ya nos ocuparemos en mejor ocasión y tendrá que pagar los tributos que pido. Cumplid la orden inmediatamente y vais a darme cuenta de si lo habéis ejecutado (Vase.).-

Sargento.- A la orden, mi General. ¡Cabo Mercier! (Se dirige a Manuel.) Ven que te ato al tronco de ese árbol.-

Manuel.- No os molestéis, Sargento. He venido a buscar la muerte y no me voy a marchar cuando la tengo a mi alcance.-

Cabo.- A la orden, mi Sargento (Entra.)

Sargento.- Preparad la patrulla para fusilar a este hombre.-

Cabo.- A la orden.-

Sargento.- Por lo menos taparé vuestros ojos.-

Manuel.- No, Sargento, os lo ruego; no me privéis de que vea venir la muerte, puesto que venía a buscarla, y permitidme que, ya que tenéis prisa para dar facilidades a vuestros soldados, me despoje de la chaqueta, y así les será más fácil acertar al corazón, guiados por la blancura de mi camisa (Se la quita.).-

Sargento.- (Aparte.) Desde luego, este español es arrogante sin ser jactancioso. (Alto.) Sea como queréis.-

Manuel.- ¡Gracias, Señor, por haber escuchado mis súplicas! Librad a mi pueblo de la destrucción. Proteged a mi hermana y compadeceos de mi alma,³⁹ perdonad mis pecados y mostraos misericordioso, acoguéndome en vuestro seno.-

Sargento.- Apunten..... ¡¡¡¡ Fuego !!!!!.-

Manuel.- ¡¡¡¡ V I V A E S P A Ñ A !!!!!.-

T E L Ó N
&=&=&=&=&=&=&=
=!!=!!!=!!!=
=:=:=:=:=
=½=½=½=
=°=°=
=?=
=

³⁹ V: <...mis súplicas. Librad a mi hermana; perdonad mis pecados y mostraos misericordioso acoguéndome en vuestro seno>.

FIN DE LA OBRA

Notas del Transcriptor:

* He utilizado un tipo de letra (*Century Schoolbook*) que se asemeja al tipo de letra de las máquinas de escribir, tal como figura en el documento de donde lo he copiado.

* He intentando mantener la disposición de las palabras, puntuación, etc, del texto original. Incluso ortografía que hoy puede no ser normativa, como por ejemplo en *Preparémosnos*, *Tenerlo* (por *tenedlo*) y otras. Teniendo una buena ortografía, apenas la he corregido en un par de palabras.

En muchos casos en que la puntuación no mantiene consistencia con el esquema general, lo he corregido. Por ejemplo, hay un uso habitual de "-."; de vez en cuando aparece un "." en cuyo caso lo cambio por "-." Los puntos suspensivos los he cambiado de "...." a "...". en todos los casos. Los "....." los he cambiado por ".....". He completado admiraciones e interrogaciones cuando faltaba la simetría exigida por el castellano.

El texto en el que me he basado habla de "Cárcabas" con "b". Lo modifíco para que adquiera la forma correcta de "Cárcavas". He añadido una "h" en ciertas exclamaciones.

* Por respetar el texto se han respetado frases con cierta incongruencia como "mas no dejemos de divagar y vayamos a lo principal" pero poniendo las palabras o signos de puntuación que el transcriptor piensa que sobran o faltan entre paréntesis "mas (no) dejemos de divagar y vayamos a lo principal".

* Para facilitar la lectura, las indicaciones de acciones durante la representación, que figuran en general entre paréntesis, las he reducido de tamaño de letra y las he puesto en color gris.

* La transcripción la he realizado con un sistema de reconocimiento de voz, dictando y posteriormente corrigiendo a mano. Por tanto, está sujeta a erratas y errores. Agradeceré cualquier comunicación correctora (correo-e).